Martes 23 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 157.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 23 DE 1852.

Paquete Ingles.

El vapor "Countess of Lonsdale" entró de Montevideo ayer por la mañana trayendo la balija de Europa que condugera á aquel puerto el vapor de S. M. B. "Centaur." Las horas á que hemos recibido los periódicos de Europa, nos ponen en el caso de reproducir las noticias del "Comercio del Plata" tomadas del "Jornal do Comercio.'

Mañana daremos lo que ofrezcan de mas interes los periódicos Europeos. Las noticias en general ofrecen poco de notable.

Las fechas traidas por el "Centaur" son, de Paris hasta el 3, de Londres hasta el 9, y de Lisboa hasta el 14 de Octubre.

Nada de importancia habia ocurrido en Europa, despues de las noticias hasta el 23 de setiembre que ya teníamos. Estractamos lo que sigue del "Jornal do Commercio."

—Inglaterra.—La corte se hallaba todavia en Balmoral, Escocia, de donde debia partir para Windsor el 12 de Octubre, pasando por Edimburgo. Dos dias despues se señalará en el consejo de ministros la época definitiva de la reunion del parlamento, que está aplazada hasta el 21 de Octubre. Se presumia generalmente que la convocacion seria decretada para la última semana de ese mes.

Ya habian empezado á reproducirse las manifestaciones que acostumbran preceder á la inauguracion de los trabajos parlamentarios. En años anteriores y durante la administracion del gabinete whig, era muy importante el impulso dado á la opinion por aquellas manifestaciones, y muy frecuentes antes de la apertura del parlamento esas reuniones políticas en que es de uso en Inglaterra discutir y apreciar de antemano las medidas probables del gobierno. Pero esta vez ha habido muy pocos meetings, de este género, lo que es debido á la casi fusion que hoy existe relativamente á los símbolos que antes exaltaban á los partidos.

La masa de los electores proteccionistas, rebelde á las exigencias de las circunstancias, profesa aun las mismas convicciones ; pero los hombres políticos que las dirigen, se han visto obligados á ceder á la fuerza imperiosa de las circunstancias, y a renegar, á lo menos en apariencia, los principios que por tantos años habian proclamado.

Lord John Russell entre tanto acaba de exhibir en una de esas reuniones, los principios en que pretende basar su oposicion en la próxima sesion del parlamento, y en dos discursos sucesivamente pronunciados en Perth y Stirling hizo la completa esposicion de sus vistas é intenciones. Respondiendo á la nota de demócrata que el partido conservador le imputa para menoscabarlo en la opinion de los timoratos, el noble lord dijo que el *democratismo* de que él se habia hecho defensor y campeon, habia librado á la Inglaterra de todas las revoluciones que alternativamente habian asolado á todos los diversos Estados del continente, y que la política de resistencia empleada por el partido que hoy está en el poder, si algun dia fuese puesta en práctica, no produciria sino un resultado—El arrojar á la Inglaterra en los azares de una lucha erizada de peligros.

Pero la cuestion que actualmente mas preocupa al ministerio Derby. es la de los principios que deben servir de base al nuevo sistema de impuestos.

No hace mucho tiempo que los impuestos indirectos y muy especialmente el producto de las aduanas, constituian una muy notable parte de la entrada del tesoro de la Gran Bretaña. En el último ministerio del duque de Wellington, empezaron á hacerse reducciones en los derechos de importacion, mas como ensayo financiero y para averiguar los resultados de la teoría de las reducciones que para poner en práctica su nuevo sistema de economía política. El ensayo tuvo buen resultado, y la renta no tardó en aumentar en razon de las reducciones. Este resultado indujo despues á Sir Roberto Peel á tentar reformas en mas grande escala.

Vino en seguida la revocacion de las leyes de cereales, y la adopcion mas ó menos completa del sistema del libre cambio aplicado á gran número de artículos, al cual la nacion se habituó de tal modo, que hoy es una arca santa en que no se puede tocar.

Por otro lado, desde 1842, el tesoro saca cinco millones de libras esterlinas del impuesto sobre la propiedad, que fué primitivamente establecido por tres años solamente y prorogado despues de año en año,

El plazo de la última prorogacion está para terminarse, y la cesacion de ese tributo ha de ocasionar un déficit considerable en las entradas de la Inglaterra.

En esta dificil posicion se halla el gabinete inglés; el ministro de hacienda, Sr. D'Israeli vése obligado para satisfacer al reclamo de la opinion pública á dar largas al sistema de libre cámbio y á aliviar al mismo tiempo á la agricultura de un sin número de alcabalas á que los distritos rurales se prestaban antes de buen grado, cuando eran protejidos por un pesado derecho de importacion sobre los cereales extranjeros, pero que hoy son obstáculo á su libre concurrencia contra los productores estranjeros.

Bien espinosa es por cierto la tarea del ministerio tory para llevar á cabo la reforma financiera en Inglaterra, continuándola del punto en que sir Robert Peel la habia dejado. Las cuestiones pues que se han de ajitar en la futura sesion del parlamento, son de gran trascendencia y de inmensa importancia, no solo para la Inglaterra sinó tambien para la mayor parte de las naciones extranjeras, para las cuales una aplicacion mas vasta del sistema de libre cámbio será el incentivo para el desenvolvimiento de sus fuerzas productivas.

La mision de Sir Henry Bulwer cerca de la Santa Sede no tuvo buen resultado. Las propuestas que el diplomatico inglés estaba encargado de presentar á Pio IX relativas á la organizacion de la iglesia católica en Irlanda, mediante un derecho de *veto* conferido al gobierno ingles, consta no haber sido aceptadas por el Papa y haber encontrado gran oposicion de parte del cardenal Antonelli.

Todavia no estaba disipada la impresion causada por la muerte del duque de Wellington. Iban á publicarse sus memorias. Su panejírico en la cámara de los lores será pronunciado por lord Brougham. Los ejércitos de Rusia, Prusia, Austria, España y Portugal, habian nombrado comisiones para asistir al entierro del ilustre duque.

La Inglaterra, dice el corresponsal del *Jornal*, acaba de perder á uno de sus mas notables hombres en la historia contemporánea. El duque de Wellington falleció casi repentinamente y sin agonia, á los 83 años de edad, despues de haber sobrevivido á su gloria y á casi todos los ilustres personages que figuran en el gran drama de principios del siglo XIX. Era tal vez el único del fecundo año 1769 que produjo á Talleyrand, Walter Scott, Chateaubriand, y Napoleon. Es una pérdida inmensa para la Gran Bretaña; porque, aunque aparentemente retirado de la escena política, el duque de Wellington ejercia aun la mayor influencia en los destinos de su pais en todas las circunstancias extraordinarias. A su coadyuvacion fueron debidas en gran parte la reforma administrativa de Sir Roberto Peel, la abolicion de las leyes de cereales. Su carrera política no fué sin embargo exenta de tachas. Lord Weltington se presentó como decidido opositor de la reforma parlamentaria.

Extraordinario era el acatamiento que la Inglaterra tributaba al feliz antagonista del mayor guerrero de los tiempos modernos. Ante él los partidos se inclinaban y ponian en olvido sus divergencias políticas. Whigs y Torys, nobles y proletarios, hombres políticos y privados, veian solo en él al vencedor de Waterloo, al instrumento de la fortuna y de la gloria de la Inglaterra. Particulares, gobierno y parlamento, todos á porfia lo habian colmado de honores, riquezas y distinciones. El *duque*; he ahí como lo apellidaba el pueblo. Hay muchas familias ducales en Inglaterra, pero el *duque*, sin mas designacion, queria decir el duque vencedor en Waterloo! Cuando en el teatro lord Wellington aparecía en la tribuna de la reina, toda la aristocracia se levantaba para cumplimentarlo; cuando pasaba por las calles, el pueblo se descubria con respeto, y en los dias solemnes lo acompañaba con vivas.

Y esta veneracion despierta reflecciones aun despues de su muerte. La reina y toda la corte vistieron luto por algunos dias. S. M. la reina de la Gran Bretaña ordenó que los restos mortales del duque fuesen depositados en la iglesia de San Pablo al lado de la tumba de Nelson, otra gloria de que la Inglaterra tanto se afana; que su funeral fuese celebrado como solemnidad pública, y para que ese tributo de dolor y gratitud tenga un caracter enteramente nacional y no parezca emanar solamente de la corona, invitó á las dos cámaras del parlamento á dar con su prévia sancion mas solemnidad á la ceremonia debida á la memoria del duque.

Notable coincidencia! Prepárase en Francia un trono para el descendiente de Napoleon en la misma ocasion en que se levanta en Inglaterra un mausoleo para el general que juzgó con su última victoria haber imposibilitado para siempre la restauracion de la era imperial.

Todos los diarios ingleses han publicado biografias de lord Welligton. El "Times," esa enciclopedia cotidiana que solo Londres podria producir, presentó al dia siguiente la historia del finado en treinta columnas de carácter microscópico, que equivalen á un volúmen de 350 páginas.

He aquí una nota de las retribuciones extraordinarias con que la Inglaterra remuneraba los servicios del duque desde 1831.

Pensiones sobre los fondos consolidados..............	£ 8,926
Por condestable de la Torre..	950
"Coronel de la brigada de carabineros................	238
"Coronel del 1er. regimiento de infanteria..............	2,698
"Lord guarda mayor de los 5 puertos................	295
Rédito de donativos hechos en diversas épocas por el parlamento..............	35,000
Total de la renta anual....	48,107

—Las últimas noticias de la India anunciaban la partida de grandes refuerzos de Bombay, Madras, y Calcuta para Rangoon, á fin de empezar de nuevo la campaña contra los birmanes.

Las noticias del Cabo de Buena Esperanza, no son favorables á las armas inglesas. La guerra hecha á los cáfres se eterniza con gran dispendio de sangre y dinero.

—Francia.—Todo el interes de este pais se resume actualmente en el viaje del presidente á los departamentos del sud y en los incidentes en él ocurridos. Luis Napoleon ha sido acojido por todas partes con las mas vivas demostraciones de adhesion. Los mismos partidarios mas adictos al príncipe estaban lejos de pensar en que tal fuera la série no interrumpida de manifestaciones de popularidad, con ese unánime apresuramiento de las poblaciones que de los puntos mas remotos acudian á saludar al presidente á su pasaje, y traducian su entusiasmo en fervorosas aclamaciones, ó mas bien en un grito unánime que resonaba en todo el sud de la Francia, el grito mil veces repetido de ¡ viva el emperador !

Los telégrafos eléctricos traian de momento en momento á la capital el clamor de ese recibimiento al jefe del Estado, que en la historia moderna solo se puede comparar con la acojida entusiasta con que fué recibido Napoleon despues de las batallas de Marengo y de Austerlitz, ó al volver de la isla de Elba y que hace el viaje de Luis Napoleon mas que una simple ovacion oficial una verdadera marcha triunfal.

Luis Napoleon por su parte, con el tino político que todos le reconocen ha aprovechado su escursion al sud de la Francia para consolidar mas la popularidad que por esas demostraciones se han manifestado en su favor, y vigoriza y cimenta esa popularidad informándose con interes de las necesidades de los departamentos que atraviesa, decretando la creacion de nuevos establecimientos, lisonjeando las ambiciones de las localidades, derramando con mano liberal limosnas y donativos, lisonjeando los instintos populares, y usando para con todos la amabilidad tan poco costosa para los soberanos y de que tanto se paga el pueblo.

El partido bonapartista (añade el corresponsal del *Jornal*) no se engañaba en sus previsiones. Del viaje de Luis Napoleon ha de resultar la pronta restauracion de réjimen imperial. "*Cuando se trata del interes general* (dijo el príncipe de Nevers respondiendo á uno de los muchos discursos en que se reclama de él la realizacion de ese desideratum) *siempre me esfuerzo por anticipar la opinion pública ; pero cuando se trata de un interes que puede parecer personal, entonces sigo despues de ella.*" Estas palabras encierran el desenlace del drama político que hace algun tiempo se desenvuelve en Francia. Ya no hai que vacilar : el imperio está al proclamarse. La creciente progresion de las demostraciones de favor prodigadas al príncipe por todas partes, los títulos que se le dan, los símbolos que se enarbolan, los gritos unánimes con que es acojido de ¡ viva el emperador ! ¡ viva Napoleon III ! y que el *Monitor* rejistra sin rebozo en la parte oficial ; el estilo en que los cuerpos constituidos de las localidades le dirijen la palabra, la solicitud unánime consignada en esos mensajes, son otros tantos síntomas irrecusables de que mui brevemente tendremos que dar cuenta de la efectiva trasformacion de la forma de gobierno en Francia.

La prensa periódica semi oficial, el *Pais*, el *Constitucional*, la *Patria*, órganos mas ó menos calificados del gobierno, y el mismo diario oficial proclaman la necesidad de esa trasformacion gubernativa, y diariamente la celebran como un hecho ya consumado.

He aqui como da cuenta el corresponsal de un proyectado plan de asesinato del presidente :

"Junto con la descripcion de las ovaciones y festejos con que Luis Napoleon es recibido por todas partes, el telégrafo eléctrico lleva á Paris la noticia del descubrimiento de una conspiracion tramada contra la vida del presidente, cuyo proyecto homicida estuvo á punto de consumarse y aniquilar asi una vida tan necesaria hoy para la tranquilidad de la Francia y tal vez de toda la Europa.

"Mucho tiempo habia que el ministerio de la policia general seguia con incansable actividad el rastro de una conspiracion forjada contra la vida del presidente. Los iniciados en la trama, miembros segun parece de una sociedad secreta, habian designado las inmediaciones de la ciudad de Marsella para teatro del atentado. Los amigos mas íntimos del presidente informados del proyecto, habian procurado disuadirlo de su viaje al Sur de la Francia, que podia ser fatal á su existencia : pero Luis Napoleon que lleva la confianza en su estrella hasta el grado de supersticion, no prestó oidas á las solicitaciones, y emprendió la escursion proyectada.

"El instrumento del crímen era una máquina infernal compuesta de 250 cañones de fusil y 4 trabucos de grueso calibre capaces de arrojar al mismo tiempo cerca de 1,500 balas. Los conspiradores ya habian apuntado en el primer piso de una casa, que para ese fin alquilaron en la entrada de Aix á Marsella, por donde el presidente tenia que pasar al otro dia.

"Segun algunas versiones, los fusiles estaban cargados en el momento de la aprension y se habian tomado las precauciones mas minuciosas para que no se malograse la empresa. Testigos oculares afirman que el mortífero instrumento estaba hecho con todas las proporciones necesarias para asegurarle el empleo. Era la idea de Fieschi en punto mayor y destinada á hacer mucho mayor número de víctimas. La imaginacion retrocede horrorizada al pensar en las desgracias que habian de resultar de la egecucion del proyecto de los conspiradores.

"Un crímen tan monstruoso, meditado á sangre fria con la certidumbre de sacrificar centenares de víctimas, solo con la esperanza de ver caer entre ellas un enemigo político, ha inspirado generalmente el horror que debia producir y revela un esceso de atrocidad que muy poco abonaria en favor de la especie humana, si ella pudiese ser responsable de la depravacion ó locura de unos pocos malvados.

"Todos los partidos, los diarios de todos los colores estigmatisan con enérgicas espresiones esta criminal aberracion de seres humanos.

"En ocasion de la aprension de la máquina infernal, la policía prendió á uno de los individuos que se hallaban en la casa donde el instrumento estaba ya dispuesto y asentado para funcionar. El otro que habia conseguido evadirse, tambien se halla ya preso, y dicen que ha hecho revelaciones muy importantes.

"Varias otras prisiones se han efectuado en Marsella, en Tolon; y se dice que en las pesquisas hechas en esa ocasion se habia descubierto una correspondencia relativa al atentado, y que comprometia sobremanera á algunos de los refugiados en Londres.

"Esta tentativa hecha contra la vida del presidente, dió nuevo incremento si era posible al entusiasmo con que era acojido. Luis Napoleon, segun las últimas noticias, se hallaba en Tolosa. Segun los términos del boletin oficial de su escursion, debe volver á Paris el 17 de octubre, y ya se trata de prepararle una recepcion verdaderamente imperial."

Segun el *Jornal* fué un piamontés quien dió aviso á la policía, y mas de 100 complicados fueron presos.

—De Alemania nada hay de interés político. La Prusia auxiliada por el Hanover, Sajonia y otros Estados mantienen su antagonismo al Austria en la cuestion del Zollverein.

—En Italia reinaba un profundo sosiego.

—El cólera morbus marchaba rápidamente para el oeste y estaba ya en Berlin.

—Nada hallamos relativamente á España en el *Jornal*.

—Por via de Lóndres, dice este, tenemos noticias de Nueva York hasta el 25 de setiembre. Toda la atencion de los partidos se fijaba en la próxima eleccion presidencial que debía tener lugar el 2 de Octubre; imposible era preveer el resultado.

El Sr. Carvallo Moreira fué recibido en su carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil.

—Brasil.—Se lee en el *Jornal* del 12.

"Todavía se procede en la mayor parte de las parroquias de la corte al escrutinio de las listas recibidas de los dias 7 á 10 para la designacion de los electores que deben elejir diputados para la lejislatura de 1853 á 1856.

"Tenemos el placer de anunciar que las elecciones se han hecho este año en el municipio de la corte con la mayor colma, procurando los partidos que se disputaban el triunfo alcanzarlo por medios regulares. Uno ú otro hecho menos digno sucedido en esta ó aquella parroquia tuvo completa reprobacion de los hombres honrados y sérios de todos los partidos, y aun no valen la pena de ser relatados.

"Continúa el escrutinio en las parroquias de Santa Rita, Sacramento, San José, Santa Ana é Injenio Viejo: por lo que ya se conoce del escrutinio el triunfo es del gobierno."

En carta del 13 se nos dice: "De aquí nada" hay que comunicar. Estamos en elecciones que han sido muy disputadas. El gobierno vence. Pero es un espectaculo muy interesante el que se ha presenciado estos dias en esta corte. Es uno de esos espectáculos que abonan mucho á favor de las instituciones de este pais. Se han puesto en juego todos los medios legítimos, se ha luchado en regla, con ardor en todas partes, y no hay que deplorar sin embargo nada en contra de las libertades del sufragio popular.

PAQUETE INGLES.

Rectificacion.

Habiéndonos informado sobre la noticia que dimos estos dias respecto al Paquete Ingles "Prince," sabemos que ha sido inexacto cuanto nos comunicaron desde Montevideo respecto á la arribada á Santa Catalina y demas sucesos que se dijeron haber tenido lugar durante su viage al Rio Janeiro.

El haber demorado algunos dias el vapor en Rio Janeyro, no ha sido causado por otro motivo, que la necesidad de mudar algunos tubos, que por la continuacion ininterrumpida de su carrera se hallaban defectuosos, y que á juicio de los inteligentes necesitaban ser reparados.

Como esta operacion era obra de poco tiempo, se asegura que estará en Montevideo el 26 del corriente.

La Balija.

El progreso marcha : dá gusto la velocidad eléctrica con que vuela nuestra correspondencia.

Nuestra insinuacion del mes pasado ha producido un efecto maravilloso.

La balija de Europa que llegó á tierra á las 9 de la mañana fué recibida en la Administracion de Correos del modo siguiente—

La que contenia las cartas á las 3 menos cuarto de la tarde.

La que contenia los periódicos á las 3 y 25 minutos.

La actividad pues es a prueba de bomba, á este paso podria despacharse entre nosotros la correspondencia que se recibe en cualquier capital de Europa en una hora, en el cortísimo plazo de 365 dias mas ó menos.

Se lee en el *Nacional* de Cadiz las noticias siguientes:

El casamiento del príncipe presidente con la princesa Carolina de Wasa, ha sido asunto que ha preocupado la imprenta europea. Se ha dicho que esta y su madre habian ido á Viena con el objeto de conferenciar con el príncipe de Wasa, del cual viven separados desde hace bastantes años, y vencer las dificultades que estorbaban el enlace!

Un diario de Bruselas, empero, dice lo siguiente sobre esto:

"Respecto al matrimonio del príncipe presidente, no se habla mas que en voz baja, y esto cuando se habla: y quizá suceda así porque no se sabe que decir sobre ello. Los diarios alemanes continúan afirmando que la union de Napoleon con la princesa de Wasa no tendrá lugar. Tal vez no se engañen los que así piensan.

El príncipe presidente se halla recorriendo el mediodia de la frontera de Francia, en medio de las mayores demostraciones de afecto, que lo aclaman emperador, con el nombre de Napoleon III. Los festejos populares no tienen número. Semejantes demostraciones han sido nubladas por el descubrimiento de una conspiracion en Marsella, antes de que allí llegára el presidente.

"Hé aquí las circunstancias que precedieron al descubrimiento de la máquina infernal y á la prision de los autores del complot. Desde hace algun tiempo el ministerio de la policía general seguia los pasos de una sociedad secreta, cuyo obje-

to se manifestaba cada dia mas. Habia decidido atentar á la vida del príncipe presidente. La ciudad de Marsella habia sido elegida para la egecucion del complot. Mr. Sylvain Blot, inspector general del ministerio de policía, seguia con actividad su desarrollo.

Habiéndose determinado la construccion de una máquina infernal, algunos afiliados se pusieron á trabajarla, y bien pronto estuvo concluida. Se componia de 250 cañones de fusil y 4 cañones de grueso calibre, dividiéndose en 28 secciones. Cada una de estas secciones fué colocada en un sitio diferente hasta el momento en que se hubiera encontrado una casa conveniente para colocar y montar la máquina.

Los conjurados se ocuparon desde luego en elegir este local que debia naturalmente estar situado en el tránsito de S. A. el príncipe presidente. Eligieron primeramente un piso principal de una casa calle de Aix, al que debian trasladar la máquina la noche que precediera á la llegada del príncipe. Algunas sospechas de los conjurados les hicieron renunciar á esta primera eleccion.

Fué escogida otra. Como la primera estaba situada al paso del príncipe, en la carrera de Aix, compuesta de piso bajo y principal, dividido este último en dos piezás, con tres ventanas en la fachada. En este piso ha sido cogida la máquina infernal.

"En el momento en que se verificó su captura y se hicieron las prisiones, uno de los conjurados se encontraba en la misma casa. Los demas estaban, ó en su domicilio, ó en diferentes sitios á que la policia los habia seguido.

"El Sr. procurador general del tribunal de apelacion de Aiz, que estaba en Grenoble, avisadó por el Sr. inspector general del ministerio de policía de la existencia del complot, marchó el 23 á Marsella para ponerse de acuerdo con Mr. de Suleau, prefecto de las Bocas del Ródano y M. Silvain Blot, acerca de las medidas que se deberán tomar."

Tales son los pormenores del Monitor. El Pais y la Patria publican con este motivo entusiastas artículos en favor de Luis Napoleon, demostrando todo el horror de que estaban poseidos. Hay motivo en efecto para ello. Como nuestros lectores han podido ver, el instrumento mortífero era una máquina mucho mas terrible que la que disparó Fieschi contra Luis Felipe y su comitiva, haciendo en esta estragos de consideracion. Aquella tenía solo treinta y seis cañones, y esta se componía de doscientos cincuenta. Calcúlese el daño que habría podido causar.

Mientras tanto, sabemos por parte telegráfico enviado á Burdeos, que el 25 á las cinco de la tarde entró el presidente en Marsélla, cuya poblacion le hizo un recibimiento estraordinariamente entusiasta. Por la noche asistió al teatro, y allí fué aclamado gritando la concurrencia: ¡Viva el emperador! ¡Viva Napoleon III!

Es de advertir que ahora se vé por la vez primera en los periódicos oficiales el dictado de Napoleon III, lo cual es una prueba manifiesta de que se acerca á pasos agigantados el dia en que ha de ceñirse la corona y cubrirse con el manto imperial.

Algunas correspondencias fijan ya el restablecimiento del imperio para el 2 de Diciembre, y hasta aseguran que el papa irá á Paris para consagrar al sobrino de Napoleon I.

Tambien circulaban rumores de que el conde de Chambord ha pasado á los gobiernos de las potencias estrangeras una enérgica protesta contra el establecimiento del imperio, y de que el gobierno de Luis Bonaparte ha entablado negociaciones con el de Viena para la translacion á Francia de las cenizas del conde de Reichstadt, hijo de Napoleon. Mas todos estos rumores necesitan confirmacion.

La Gaceta del Mediodia, diario de Marsella dice que al verificarse por la policía la captura de la máquina, se encontraron dos hombres ocupados en fundir balas de grueso calibre. Uno de ellos logró evadirse. Segun la constitucion napoleónica, el supremo tribunal de justicia es el que juzga los atentados ó complots contra el presidente de la república en virtud del decreto del jefe del estado. Un senado-consulto determinará la organizacion de este elevado tribunal. El último parte sobre el viaje del presidente está fechado en Marsella á 27 de setiembre y dice así:

"S. A. se ha embarcado hoy á bordo del Napoleon. Los habitantes le han acompañado hasta el muelle á los gritos mil veces repetidos de ¡viva el Emperador! ¡viva Napoleon III! La indignacion pública producida por el horrible atentado proyectado contra S. A., ha aumentado el entusiasmo que la presencia del príncipe escita en todas partes."

Ahora Luis Napoleon vá á Tolon y en la semana próxime vendrá á Burdeos.

Mr. Persigny ha partido de Paris á Londres con una mision importante.

Todos convienen en que tiene encargo de manifestar al gobierno ingles la resolucion del presidente de la república de disminuir el egército, lo cual es la prueba mas patente que podia dar de sus intenciones pacíficas. Por otro lado se asegura que tambien debe ocuparse el enviado en el arreglo de un tratado comercial, cuyo proyecto se enlaza con el viage del presidente á los departamentos meridionales.

Tambien nos traen los diarios de Paris el resultado de las dos elecciones verificadas en los distritos tercero y cuarto para nombrar los diputados en reemplazo del general Cavaignac y Carnot. En el tercer distrito, de cuarenta mil electores que contiene, diez mil han dado sus votos al candidato del gobierno Mr. Thibaut, y seis mil quinientos al de la oposicion el célebre Mr. Michelet. Veinte y cuatro mil electores no han votado. En el cuarto distrito, que contiene cuarenta y dos mil electores, once mil han dado sus sufragios á Mr. Japi, diputado bonapartista, y diez mil quinientos á Mr. Gaudchaux, republicano. Veinte y dos mil electores no han hecho uso de su derecho. Tambien en Lyon ha sido elegido el candidato del gobierno. Los partidos monárquico-constitucionales no han tomado parte alguna en estas elecciones.

El *Monitor* de Paris publica estas líneas que tienen una verdadera importancia europea.

"Algunos periódicos estrangeros insisten en anunciar como próxima la retirada de las tropas francesas de guarnicion en Roma y en Civita-Vecchia. Esta noticia está tan destituida de fundamento como los comentarios que la acompañan, y podemos asegurar que será en Roma donde se la dé menos crédito."

Esto prueba que los franceses no abandonarán la Italia mientras haya un soldado austriaco en Toscana ó en Ancona.

El mariscal Hainau se encuentra en Paris. Para precaver todo lance desagradable, por el estilo de los que han ocurrido con este personage en Londres, y en Bruselas, el prefecto de policía llamó á los principales emigrados hungaros y les previno que usaria del mayor rigor, si abusaban de la hospitalidad, insultando al mariscal, ó haciendo cualquier acto contra él.

Damos á continuacion el discurso pronunciado por S. E. el Sr. Gobernador, en el acto de la instalacion de la Casa de Expósitos, el que nos fué imposible obtener ayer á tiempo para ser publicado.

El Exmo. Señor Gobernador.

Señoras—

Cerremos ya este acto que creo dejará entre nosotros recuerdos duraderos. Se han pronunciado discursos impregnados de la elocuencia que inspira siempre el fuego del alma, y que completan la idea de la importancia y ventajas de este establecimiento, con la noticia ó reseña histórica de él. Si en cerca de sesenta años él asiló a mas de seis mil seiscientos inocentes, procuremos que hoy vuelva a derramar con mayor abundancia sus beneficios, y que recupere su nombre y su importancia. El Gobierno cuenta para ello con el celo de la Sociedad, así como la Sociedad cuenta con la proteccion del Gobierno. ¿Ni cómo dudarla? El Gobierno lo mira como un deber; pero no como un deber de aquellos que solo son impuestos por una ley, sino de aquellos que, teniendo su asiento en la conciencia, se fortifican con las inspiraciones del corazon. La Sociedad ha comprendido el suyo por su parte, como lo muestra su celo en la difícil preparacion de esta casa: obra en la cual—es justo declararlo altamente—ha contraido un especial mérito la Señora Inspectora, (Da. Maria Sanchez de Mendeville) que ha tenido en esa tarea la parte principal.

Señoras: Yo me felicito de que el Gobierno haya contribuido al mismo objeto, y agradezco vivamente los sentimientos de gratitud que se han manifestado: pero cuando esos desgraciados pisen los umbrales de esta casa, cuando el tiempo haya desarrollado su inteligencia, cuando conozcan el beneficio que han recibido, no les digais que lo deben a ningun hombre en particular: ¡no! decidles sí que lo deben únicamente a la patria, al pueblo: estos son los sentimientos que debe inspirarles.

Por lo demas: yo desearia poder mostrar la sinceridad de los que me animan; y es por ello que respecto del primer niño que haya entrado ó que entrase bajo estos techos, yo prometo darme el placer de tenerlo en la Pila Bautismal.

La 1.ª y 2.ª Carta del Sr. Sarmiento.

Habiéndose hecho una edicion de ambas Cartas costeada por una suscripcion particular, con el objeto de hacer circular en la campaña esta importante publicacion, mañana se hallarán en venta en esta Imprenta en un folleto aparente para el efecto.

Se advierte que la edicion es para ser entregada á los que la ordenaron, y que solo se tirarán algunos egemplares que son los que se hallarán á venta.

Fé de Erratas.

En la sesion que publicamos ayer, se ha colocado el 2.° discurso del Diputado Esteves Saguí donde debió estar el primero y vice-versa.

Documentos Oficiales.

El Presidente de la H. S. de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Valentin Alsina.

El Presidente de la H. Sala de Representantes tiene el honor de transcribir á V. E. la ley sancionada en esta fecha.

"La Honorable Sala de Representantes usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que inviste, ha acordado y decreta con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, solo podrá usarse de los recursos ordinarios de apelacion, súplica, nulidad y demas acordados por las leyes generales, quedando por consiguiente abolidos los extraordinarios de nulidad notoria y de injusticia notoria.

Art. 2.° Los recursos que se hallen pendientes, serán juzgados y resueltos por cinco letrados que nombre la Comision de Justicia, cuyos honorarios serán satisfechos por el que hubiese introducido el recurso.

Art. 3.° De las recusaciones, que serán con causa legal, conocerá la Cámara de Justicia.

Art. 4.° Se devolverán á la Cámara de Justicia todos los asuntos pendientes ante el extinguido Tribunal de Injusticia Notoria.

Art. 5.° Serán respetadas y cumplidas las resoluciones definitivas que el mencionado Tribunal extraordinario haya pronunciado en causas que aun no hayan sido devueltas.

Art. 6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO.
Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.

Cúmplase: al efecto, transcríbase á la Exma. Cámara de Justicia y al Presidente del ex-Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria para que proceda á remitir al Sr. Presidente de la Exma. Cámara, los espedientes respectivos; avísese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Mitre.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.

En la solicitud del Dr. D. Vicente Anastasio Echevarria, sobre el pago de derechos en la Escribanía de Registros de Aduana de la propiedad de su mugor Da. Maria Antonina Echevarria, el superior Gobierno con fecha 19 del corriente ha decretado lo siguiente.

"De conformidad con lo que dice el Fiscal; baje á la Escribania Mayor de Gobierno para que se hagan en el Arancel de derechos por la Escribania de Registros de Aduana las modificaciones propuestas por el Fiscal, dándose copia autorizada de él al Escribano de Registros:—Comuníquese al Colector y publíquese."

Rúbrica de S. E.
Peña.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Nacional*.

Suplico a Vd. se sirva dar un lugar al proyecto de decreto y remitido que le envio, a consecuencia de haber pasado un amigo por mi estancia y haberme leido un papel impreso que decia: "Reglamento para los hacendados de campaña," y así que lo acabó de leer me pidió mi opinion y se la di, con la misma franqueza, que aquí la digo desde que hay libertad. "Que mas me parecia un contrato leonino que Reglamento para la Campaña."

El que le presento, aunque no es vasto, es liso, llano, y sin ribetes, buscando la igualdad y el bien en general. Si no tiene aceptacion otro podrá reformarlo; buscando el principio de *igualdad* no le costará trabajo.

REGLAMENTO PARA LOS HACENDADOS.
Proyecto de Decreto.

Art. 1.° Los hacendados que tengan sus haciendas alzadas procederán a sugetarlas desde el entrante año de 1853.

2.° El hacendado que pare sus rodeos podrá herrar en todo tiempo y en la estacion que le acomode, con la obligacion de avisar a sus vecinos ocho dias antes de marcar para que concurran a apartar y señalar a lo ageno que no ocurran sus dueños a apartar antes de marcar.

3.° Los animales que solo tienen señal y no sigan madre y les falte la marca será respetada la señal siendo conocida del vecindario que pertenece a hacendado.

4.° Todo hacendado que sus haciendas alzadas no excedan de 10 o 12 mil cabezas, deberá sugetarlas a rodeo en todo el año 53, aun cuando tenga otro tanto de ganado ageno mezclado con el suyo, debiendo hacer sus correrias y agarradas en los seis primeros meses del año, salvo el mal estado del campo, que los Jueces de Paz haran examinar con tiempo.

5.° Toda vez que tengan haciendas agarradas para sugetar, no podran herrar sin dar aviso al Juez de Paz para que este les señale tiempo.

6.° Los Jueces de Paz al recibir el aviso de los hacendados pasaran una circular a todos los tenientes para que estos lo hagan saber a los vecinos, señalando el termino de 15 dias para concurrir al establecimiento ó establecimientos, a apartar sus haciendas por sí ó por poderes; tambien pasará otra circular a los jueces circunvecinos, para que estos lo hagan saber en su distrito y concurran al aparte, dandoles el término de 20 dias, y pasado este tiempo se podrá herrar.

7.° El hacendado puede anunciar al Juez respectivo con anticipacion el dia mas ó menos que tendrá hacienda reunida para por este medio adelantar el aviso al vecindario y jueces circunvecinos a fin de que concurran a apartar con mas prontitud.

8.° Los hacendados de haciendas alzadas no podrán apartar de las haciendas que tengan agarradas el terneraje de un año abajo orejano, bajo ningun pretesto ni aun despues de herrados interin no haya pasado el término fijado en el artículo 10 para que la comision se reciba de lo ageno.

9.° Los hacendados de mayor número de haciendas alzadas de 15,000 cabezas de propiedad serán obligados á sujetar en el mismo órden, cuando menos 10,000 animales de su propiedad cada año.

10.° A los seis meses despues que falle la concurrencia de apartadores, el Juez de Paz nombrará, proponiendo al Superior Gobierno una Comision de Hacendados en cada partido para que esta Comision acuerde y haga apartar las haciendas agenas que no se conozcan sus legítimos dueños poniéndolas en depósito por el resto del año, dando aparte á todo el que ocurra y justifique su propiedad con el Boleto de marca. Estos apartadores serán obligados á pagar diez pesos por cada un animal herrado que aparten y nada por las crias orejanas que les pertenezca de lo que llevará una razon el encargado del depósito, destinando dicha entrada á los gastos que origine el cuidada de dicha hacienda en depósito.

11.° Concluido el año, la Comision por conducto del Juez de Paz rendirá cuenta al Superior Gobierno de la existencia de ganado que no hubieson ocurrido sus dueños á apartarlo asi como de los gastos que hubiesen originado.

12.° Si el cobro de diez pesos por animal entregado no hubiese llenado los gastos originados en el depósito, el Gobierno abonará el déficit, asi como si hubiese sobrante la Comision lo entregará al Gobierno.

13.° El Gobierno dispondrá de las haciendas que en la conclusion del año se hallasen en depósito por no haber concurrido sus dueños á apartarlas, vendiéndolas en público remate destinando su producto al fomento de la Frontera ó al fomento de los Pueblos levantando Edificios Públicos, como son Templos, Casa de Escuela, Juzgados y Cuartel prefiriendo los pueblos del Partido donde haya existido dicha hacienda debiendo al hacer la venta, señalar la hacienda con una marca particular que al efecto hará hacer el Gobierno, para que en todo tiempo conste ser de los animales comprendidos en el presente decreto.

14.° Son obligados los hacendados á dar rodeo en todos los meses del año salvo epidemia general ó particular.

15.° Ninguno podrá entregar en venta haciendas agenas sin poder ó consentimiento de sus legítimos dueños.

He llamado señores, al Reglamento *Contrato leonino*, porque no hay razon para que los señores que tienen sus haciendas alzadas, cobren por los animales agenos cinco pesos por animal por via de indemnizacion de gastos del trabajo de agarrar sus haciendas mezcladas, mientras tienen el derecho de apartar de rodeos mansos sus haciendas sin pagar nada, como si el que las tiene sugetas no tuviese gastos, cuando demasiado indemnizados quedan con el derecho que les da el campo para ser dueños de lo orejano que no sigue madre.

Está probado por la práctica, que al hacer las volteadas de haciendas alzadas al ciñuelo para sujetarlas, muchos terneros entran sin las madres y muchas madres sin los terneros, y si los peones enlazan, los que se dispersan al tiempo de la volteada, generalmente es lo orejano con preferencia, y si enlazan herrado ha de ser del patron. Está pues probado, que en esta parte hay indemnizacion: vamos a otra. Un hacendado, por egemplo, tiene diez mil animales alzados de su propiedad, y otros tantos agenos, y hace 10, 8, 6, 4 ó 3 años que estos 10,000 agenos estan en su campo, ¿no habrán producido en el procreo de cada año otro tanto que el de su propiedad en beneficio suyo por el derecho que le da el campo? No creo muy pequeña esta indemnizacion. Voy a otra demasiado conocida. Las haciendas sugetas a rodeo, producen un 10 ó un 12 p% mas en el procreo que las alzadas, y en su valor de cria de abasto ó saladero, aumenta en precio cuando menos de un 15 ó un 20 p%. Véase pues, si el Gobierno debe ser terminante en su decreto de obligar a los hacendados a que sugeten sus haciendas haciéndoles un beneficio a ellos y a los que las tienen sugetas, y es del deber del Gobierno no permitir que las haciendas alzadas se vayan absorviendo las mansas con perjuicio de sus dueños y de la moral.

No veo sino una gran injusticia y desigualdad en que los que tienen haciendas mansas sean obligados a dar rodeo sin escepcion a quien lo pida, y los que tienen sus haciendas alzadas no puedan dar apartes quedándose, como es consiguiente, con el procreo que hace lo ageno en su campo y con lo herrado que allí se muere sin poder su dueño ni aun lograr el cuero.

Repito que es del deber del Gobierno y aun de su responsabilidad el obligar a los hacendados a que sugeten sus haciendas dando órdenes enérjicas en el momento que cesen las actuales circunstancias.

No dejo de conocer que los señores que tienen sus haciendas alzadas deseen tenerlas sugetas; pero no veo la causa que los arredre a sugetarlas, porque si son los gastos que demanda la sugecion: ya está probado que del cuero salen las correas, pues queda demostrado a mas, las ventajas de las haciendas mansas a las alzadas, cuya demostracion la considero de gran fuerza para que se empeñen en sugetar.

Es de creerse que el Gobierno, con el decreto tal cual está, ó con algun aumento, ó muy pequeña modificacion, haciéndolo cumplir, habrá arreglado este ramo en dos ó tres años, en beneficio general de los propietarios hacendados y del país, y habrá acallado la grita que se oye en la campaña cuando un hacendado de haciendas alzadas se halla agarrando haciendas para herrar, el decir "está robando" aun cuando no sea tal la intencion sino de asegurar su propiedad.

No hay razon para escluir meses de dar rodeo porque la paricion en haciendas mansas no se perjudica por recojerlas y entrar á apartar 15 ó 20 animales y mucho mas cuando el artículo 3.° no ecsptúa ningun caso, porque puede suceder que alguno se halle aquerenciando haciendas y tener dispersion de ellas por cualquier eventualidad en los meses que se suprimen de dar rodeo y no podra reunir sus ganados ni en siete meses (hablo de los campos de cardales) porque escluyendo de Agosto á Noviembre, son 4 meses; Diciembre, Enero y Febrero que es cuando recien caen los cardos. ¿Cómo se dá rodeo? Estos últimos meses son los que quedan escluidos de suyo donde hay cardo, y así mismo en caso de dispersion de ganados que se están aquerenciando, ó de dispersion de alguna tropa que vaya de tránsito, no se puede ni debe negarse ningun hacendado á dar rodeo ni aun en tiempo de cardales.

Preguntaría á los Sres. de la Comision si en los meses que escluyen de dar rodeo, tuvieran que vender haciendas á buen precio ¿dejarian de parar sus rodeos y apartar cientos de novillos porque los ganados estuviesen en la paricion? Claro es que no, y mas claro es que no se perjudican con parar rodeo todos los dias sino al contrario recogiendo de diario, resulta que no se desparrama y que las vacas no tienen tanta ocasion de retirarse á parir á otro campo, y así quedan apartadas muchas veces. La esclusion de no dar rodeo en 4 meses y en siete serviría para que con pretestos frívolos que no faltan, haya quien no dé rodeo en todo el año, pues no deja de haber hombres trabajosos aun sin restricciones.

La señal del ganado es el V.° B.° que acredita la propiedad; tiene dos objetos. 1.° para rectificar la propiedad en caso de duda en la marca, por mal quemada, por confusa en invierno cuando el animal está peludo que algunas veces no se les vé marca, ó porque en la yerra se desmancó un ternero y se fué con solo la señal quedando orejano de marca; y 2.° para facilitar el aparte en los rodeos buscando el animal por la señal que es mas visible que la marca, no hay razon para no respetar la señal entre vecinos hacendados.

En la época que hemos pasado, no tiene nada de estraño que algunos hacendados que tienen sus haciendas alzadas, al agarrarlas para herrar hayan señalado muchos animales que se enlazan en el campo y no llegan al ciñuelo y que tienen que largarlos señalándolos, así como tambien haber salido á hacer la capa á campo, y en esta operacion señalan los toros orejanos que se enlazan, de lo que resulta que la señal conocida de hacendado debe ser respetada como la marca.

No debe entregarse animal ageno sin poder ó consentimiento de sus dueños porque una tropa de 500 animales con cincuenta ó mas marcas diferentes es muy difícil hacer la revisacion exacta de las marcas particularmente en haciendas tomadas en volteadas y nunca será exacta: y a pagar esta revisacion, el trabajo que demanda con escrupulosidad y conciencia, rebajado este gasto y otros del animal no le quedaria á su dueño ni el valor del cuero, así como remitiendo vacas se quedarán con las crias los campos donde se hayan apartado dichas vacas, y mas que todo, el Gobierno no tiene derecho de disponer por este medio de la propiedad contra millares de dueños que jamás prestarán su consentimiento a que siga el desórden en las marcas desconocidas.

Ese artículo 5.° es un grito de alarma en la campaña contra el Gobierno, muy pocos serán los que se conformen en que sus hacieedas sean vendidas por el artículo 5.° aun cuando sean llamados por los diarios a recibir su importe, esto abre una puerta para todo el que quiera obrar de mala fé antes de dar rodeo ó apartar, haga tropa incluyendo las vacas agenas y quedando las crias en sus rodeos que no les pertenecen.

Las marcas desconocidas es atacar a la clase mas pobre de la campaña porque hay innumerables que tienen tropillas de vacas que no es fácil que los hacendados conozcan sus marcas ni aun los nombres, y esta clase pobre que hoy son los que forman los cantones y prestan servicios personales tienen los mismos derechos a que se les respete una sola vaca que tengan, y estarán mas contentos con no juntarse nunca con sus animales, que saber que el Gobierno se los apropia con el título de marcas no conocidas: cientos de familias se hallan en la indigencia a consecuencia de las marcas no conocidas y con razon diremos los del campo que el Gobierno no es para nosotros, porque el respeto a la propiedad debe ser para todas las clases. Muchos de los que componian el egército y que han estado 12 años sirviendo de soldados, marcharon al Estado Oriental dejando alguna propiedad en haciendas, han vuelto y no encuentran ni que comer a consecuencia que todos tenian derecho a reputar marcas desconocidas ¿así, para que son las revoluciones? si siempre quedamos con los resabios mas perjudiciales.

El Gobierno para tener poder es preciso que el pais tenga riqueza y que se esmere en reglamentar nuestra campaña, respetando y haciendo respetar la propiedad sin dejar rastros de esas marcas desconocidas que nos han destruido millares de animales, esa época ya pasó y la *fusion* debe alcanzar á las vacas que al fin no han degollado a nadie y sí, han sido ellas la riqueza del pais y las minas mas productivas que se conocen.

He visto, y sabemos todos que los establecimientos embargados se han destruido con los desórdenes de la campaña, los no embargados llevaban el mismo destino, con los auxilios y con el escándalo de reputar marcas no conocidas a una propiedad archivada en la Policia y que cada dos años se rectifica por el boleto de 30 pesos.

Solo se respetaban algunas personas que no se les sacaba auxilio ni se les arreaba un animal por marca desconozida (estos estaban garantidos.)

En toda la campaña habia inmensas caballadas en imbernadas en el total de ellas entre soldados que las cuidaban, agregados y mugeres que se aglomeraban no bajaban de tres mil personas que comian, cuereaban y grasceaban. *ad libitum*, y tambien hacian rodeos. Los Jueces de Paz los mas regalaban á toda muger, viuda, casada, soltera que tubiese marido un hijo ó pariente al servicio, reces para el cuero para la grasa ó para lo que le daba la gana con la órden de marcas no conocidas, aunque fuesen del propietario donde vivia la agraciada, esto regalo era con profusion para que nadie trabajase.

En los pueblos se consumian de marcas no conocidas y se hacian grandes acopios de cueros en los Juzgados y solian para mayor disimulo tener su parte los comerciantes que hoy se quejan de no hacer negocio por no tener frutos que acopiar por la mitad de su valor, doce años de este desórden ha destruido la campaña. El Gobierno no perdiendo de vista el pronto arreglo; en cuatro años se notará la destruccion del previlegio que hemos tenido los del Campo para ser arruinados como si los del Pueblo y los del Campo no perteneciesemos á una misma familia.

Los Sres. Representantes hacendados deben sostener el principio de la igualdad y que no tengamos cargas impuestas, apareciendo en la familia unos hijos y otros entenados. Los comerciantes hacen sus contratos con el Gobierno con buenas ganancias y son cumplidos á veces hasta con

anticipadas garantias, sin que el Gobierno ponga el precio en el artículo que contrate. ¿Que razon hay para que el Gobierno no contrate las haciendas que necesite; con sus legítimos dueños? Y no que les ha de poner el precio arbitrario de un 30 ó 50 p≋ menos del precio que un hacendado vende á cualquier particular ¿no es bastante consideracion el estar reputados artículos de guerra, los caballos que continuas veces perdemos grandes cantidades? ¿no quedan los establecimientos algunas veces sin peones para la reunion de milicias y algunos hasta sin patrones?

Los Sres. que formaron el reglamento para los Hacendados me disimularán que les diga que la generalidad de los del Campo le llamamos *Reglamento de Comercio* y no le aceptamos por perjudicial á los particulares y á los principios del Gobierno de respetar la propiedad.

Disimulen Sres. Editores este cansado remitido que para algunos no lo será, algo bueno puede sacarse de él, lo malo se puede desechar.

Su affmo. y S. S.

Del Campo.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Noviembre 23—a las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron........		268½ á 269
Cambio ......Sobre Inglaterra................		65 ch.
	Id. Francia.....................	84 fr.
	Id. Estados-Unidos............	2 p≋ de dto.
	Id. Rio-Janeiro	2 p≋ de prem.
	Id. Montevideo................	½ p≋ de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 23 DE 1852.

A Coqueteaux y Dantonay.—1 cajon zarazas, 1 idem pañuelos, 1 idem brin, 1 idem jarras de vidrio, 1 idem vasos, 3 cosinas económicas, 1 cajon bombas para lámparas, 1 idem escopetas, 1 idem mahon, 1 idem vasos, 1 id. abanicos.

A Thompckinson.—1 cajon muselina.

A Nicholson Green.—1 cajon brin, 1 idem medias.

A Delsar é Imbert.—12 cajones muselina, 1 idem cotines, 1 idem pañuelos de manos, 1 idem aceites, 1 idem lacre, 1 idem muselina, 1 idem abanicos, 1 idem género para forro, 1 idem botones, 3 idem género para pantalones, 3 idem bramantes, 9 idem muselina.

A C. J. Getting y ca—20 barriles polvora.

A V. Casares é hijos—400 tarros aceite, 10 anclas, 78 barricas alquitran.

A Samuel B. Hale—1,700 tablas pino, 800 id. id.

A Plowes Atckinson y ca—20 barriles polvora.

A Amenson—10 barricas alquitran.

A Samuel B. Hale—7 barricas arroz, 25 barricas harina de maiz, 1 maquina de fierro.

A Forcade—49 bordalesas vino, 5 idem papel, 85 canastos cerveza. 8 idem ciruelas, 49 cajones coñac, 20 id. agenjo, 50 idem aceite, 2 id. pitos, 2 idem tinta, 9 barriles vinagre, 220 cajones vino.

A Pablo Halback—2 pilares de marquesa, 1 torno de fierro, 2 ruedas, 2 piedras de atahona, 1 fuelle, 4 bultos fierro, 91 tirantillos, 890 tablas.

A Delisle y hermanos.—1 cajon género para pantalon.

A Manuel Arrotea.—1 cajon cortes de vestido de muselina.

A Manuel Arrotea—3 cajones guingales, 2 id. sombreros negros, 1 idem cortes de vestido de muselina, 3 idem guimgales, 1 idem papel dorado, 5 idem papel de guardas.

A Loman Mein—1 cajon agujas, 2 idem lustrina, 1 id. pequin, 1 idem muestras.

A Wedeckind—1 cajon tiradores, 5 idem casimir, 8 idem pañuelos de rebozo mezcla, 2 idem pañuelos de seda, 2 idem brin de algodon, 1 idem con un piano, 1 id. género de seda para chaleco, 4 idem espegitos ordinarios, 1 idem casimir, 3 idem cotin, 1 idem pañuelos de rebozo.

A Cesilio de Iturriaga—2 cajones listoneria española, 1 idem seda joyanto.

A Delisle hermanos—9 fardos arpillera, 2 idem encerados tegidos, 1 idem hilo de acarreto.

A Mariano Miró—1 cajon muselina.

A Collet Diel—2 cajones charoles, 1 idem cotonia, 1 idem santos, 1 idem lápices para carpintero, 1 idem cigarros, 1 idem papel de oficio.

Se han despachado las muestras del bergantin ingles Rita, idem del bergantin ingles Mari Rosa, idem del bergantin Wilton Wood, idem vapor Condesa, idem bergantin sardo Delfino, pertenecientes á los Sres. Dickson y Ca., Diego C. Thompson, R. y J. Carlisle, Brownell Grey, Eduardo Lumb, Juan Best y hermanos, Bates Stuockes, Nicholson Green y ca., Duguid Barthon, Wilfrid, Latham, Juan Gall Smith, Alfredo Barber, Josing.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 22.

Burdeos, el 23 de Septiembre, barca austriaca *Adolar*, de 276 tons., cap. G. Benusi; consignada á Manuel Lopez y ca.

Lóndres, el 21 de Julio, bergantin ingles *Mary Rawe*, de 338 tons., cap. Juan Brawn; consignado á Rivolta.

Liverpool, el 23 de Agosto, bergantin ingles *Wilton Wood*, de 243 tons., cap. M. Russell; consignado á Juan Best y hermanos.

Isla de Sal, el 13 de Octubre, bergantin sueco *Ida*, de 116 tons., cap. A. Hollengran; consignado á J. N. Bieber y ca.; á los mismos, 65 moyes sal.

New-York, el 9 de Septiembre, barca bremense *Adelheid*, de 260 tons., cap. D. D. Spille; 13 de tripulacion, consignada á Bocher Preus y ca.; á los mismos, 160,000 pies pino.

Barcelona, el 28 de Agosto y de Málaga, el 22 de Septiembre, bergantin español *Sirro*, de 212 tons., cap. José Guardiola; 12 de tripulacion, consignado á Jaime Llavallol é hijos.

Isla de Sal, el 21 de Septiembre, bergantin ingles *Hibbert*, de 259 tons., cap. Juan Schedirch; consignado á Diego Carthy; al mismo, 153 moyes sal.

Génova, el 13 de Agosto, y de Sabona el 21 del mismo, bergantin sardo *Delfino*, de 183 tons., cap. Tomas Zeguesa; consignado á Bernardo Delfino.

Cette, el 4 de Septiembre, bergantin frances *Caroline*, de 138 tons., cap. Bayar; consignado á Teiseren Vallat.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 22.

Baradero, el 17, balandra n. *Jóven Pepita*, de 10 tons.; á S. Leon y ca.—con 124 cueros vacunos secos, 30 arrobas sebo, 3 bolsas cerda, 40 docenas lanares.

Rosario, el 20, pailebot n. *Bella Mercedes*, de 14 tons.; á Manuel Escuti—con 937 cajones pasas, 34 sacos frutas, 2 petacas y 1 fardo idem.

Victoria, el 12, goleta n. *Angelita Primera*, de 25 tons.; á G. Risso—con 1,228 cueros vacunos secos, 47½ docenas lanares, 333 cueros yeguarizos salados, 6 fardos lana, 57 arrobas jabon, 21 arrobas grasa, 1,725 astas, 36 bultos cerda, 37 arrobas sebo, 1 cuero tigre, 1 cajon velas.

Victoria, el 12, lanchon n. *Jóven Sebastian*, de 9 tons.; á la órden—con 47 docenas lanares, 8 sacos ceniza, 1,500 astas, 10 arrobas grasa, 3 barricas sebo.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 22.

Cette y Marsella, bergantin frances *Louise*; por C. R. Horne—con 137 cajas sebo, 148 cueros vacunos secos, 742 cueros vacunos salados, 18,590 astas, 317 fardos cueros de carnero, 9 idem cerda, 9 idem lana, 1 idem cueros de carnero y nutria.

Montevideo, paquete nacional *Ninfa del Plata*; por Ocampo y Esperon—con 30 toneladas carbon de piedra, 250 zuelas, 16 atados escobas, 4 canastos esparto, 18 cajones efectos, 12 rollos zuelas, 1 máquina de matar ormigas.

SALIDAS.—Dia 22.

Montevideo, vapor de S. M. B. *Vixen*.

Dia 23.

Montevideo, goleta nacional *Ninfa*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, jueves 25 á las 2½.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Jueves 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Noviembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Miércoles 1º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a, pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara............ 8 $ fuertes.

Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.

Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Montevideo.

El vapor oriental "*PARANA*", saldrá para dicho puerto el Jueves 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde; las personas que gusten ir de pasage, ocurrirán á tomar el correspondiente boleto de embarque á la casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. n23—2p

Para Génova.

Pasageros Solamente.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage veánse con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160. n17—20p

Para Génova.

Teniendo todo su cargamento completo la polacra sarda, forrada y clavada en cobre

"*INNOCENZA*",

Su capitan D. Antonio Sartorio; saldrá sin falta alguna en el corriente mes; quien ofrece á pasageros que gusten hacer un viaje con comodidad, teniendo para ello una buena cámara y dar un trato esmerado. Para tratar de pasage ocurran á sus consignatarios

B. Viale y ca.

n16—8p Calle Santo Domingo núm. 64.

Para Génova en derechura.

El hermoso nuevo y velero bergantin sardo de primera clase forrado y clavado en cobre *ITALIA*, su capitan D. Pablo Queirado, saldrá sin falta alguna á mediados del entrante mes de Diciembre, quien ofrece á pasageros que gusten hacer un viaje con comodidad teniendo para ellos una buena cámara y dar un trato esmerado. Para tratar de pasage ocurrán á sus consignatarios

B. Viale y ca..

n16—8p Calle Santo Domingo núm. 64.

Para Valparaiso.

El sobresaliente de velero, nuevo, clavado y forrado en cobre A. 1. bergantin ingles.

HUGH BLOCK,

de 305 toneladas su capitan D. Diego Abbatt, buque en un todo superior, construido hace menos de un año, expresamente para velero, y la conduccion de pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y el capitan [que es muy práctico en la navegacion] les dará el mejor trato. Los que quieran trasladarse al Pacífico harán bien de aprovecharse de tan buena ocasion. A flete admite como 50 toneladas de carga, siempre que se presente con brevedad pues tiene ya contratado y cargándose el restante de su cargamento. Para el ajuste de flete ó de pasage, veánse con los consignatarios los Sres. Brownells Grey y ca., ó con

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número.

n16—10p Calle de la Reconquista núm. 55.

Para Rio Janeiro.

El bergantin brasilero *ATALA*, capitan Jacomo Vicanzo, recibe alguna carga que le falta, y saldrá con brevedad. Ocúrrase al capitan, ó á su consignatario J. C. Meyrelles, calle Belgrano núm. 99. n16—6p

Para el Pais del Oro.

AUSTRALIA.

El muy velero de primera clase, clavado y forrado en cobre

Bergantin ingles

"MARIA,"

de 291 toneladas

su capitan D. Juan Howells,

presenta una brillante ocasion á los que quieran mejorar de fortuna trasladándose abordo de este superior buque, cuyas comodidades para pasageros de cámara y de entrepuentes son excelentes, y se les garante un buen trato durante el viage. Saldrá para dicho destino en derechura, del 25 al 30 del corriente mes, si el tiempo lo permite, y desembarcará sus pasageros en Puerto Philip, Puerto Adelaide, ó Sydney. Puede aun admitir un número de pasageros, y los que se interesen en tomar pasage, podrán verse con el capitan en el escritorio de

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número,

n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Burdeos.

El muy superior de vela, clavado y forrado en cobre de primera clase bergantin francés

"ENCORNET,"

de 149 toneladas,

su capitan, Monsieur Nadeau,

tiene contratada parte de su cargamento, y admite la restante á flete, en la inteligencia de que, siendo buque de muy poco porte, será despachado con brevedad. Sus comodidades para pasageros son excelentes, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Zumaran y Ca., ó con

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número.

n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Se vende.

El bergantin goleta oriental *Hidra*, del porte de 125 tons., construido no hace mucho tiempo, de los mejores materiales, y pronto para seguir viage. Ha llegado en estos dias con procedencia del Paraguay, y á mas de ser muy velero, es buque á propósito para la navegacion de nuestros rios interiores. Se vende con todo lo perteneciente á él; hallándose fondeado en balizas interiores á donde podran inspeccionarlo; los que se interesen en su compra, y hallarán su inventario y demas pormenores, bien sea en el escritorio No. 38 calle Santa Clara, ó en el de

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número.

n9 15p Calle la Reconquista No. 55.

Para Génova

en derechura.

Saldrá á mediados del entrante mes de Diciembre el bergantin sardo *Gentile Fanny*. Admite solamente pasageros á quienes ofrece su capitan Juan Guggino un buen trato y buenas comodidades. Para tratar pueden verse con el capitan en casa de su consignatario calle de la Merced núm. 127.

n19—15p *José Avegno.*

Paquete de la Linea.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La muy sobresaliente de marcha, A. 1. barca francesa, paquebot

"MOLIERE,"

de 336 toneladas,

su capitan, Monsieur Perrier,

buque muy acreditado en todos respectos, se halla pronto para recibir carga, y admite todavía á flete una parte de su cargamento. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y los que quieran aprovecharse de ellas recibirán á su bordo un trato distinguido. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con el capitan Perrier, con sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número,

n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Rio de Janeiro.

Saldrá precisamente el 25 del corriente el bergantin goleta oriental "Merceditas" por tener tres cuartas partes de su carga contratadas, recibe el resto á flete y pasageros; para tratar con Pedro A. Carrasco calle de Maipú num. 123. n12—10p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 20—3.ª publicacion.

Estefania Campos, Manuela Gallardo, Diego Goulding, Eduardo Green, José Pozzolo, Adolfo Calvo, Dr. Bernardo Canstatt........Montevideo
Jorge Bredeston............................Uruguay
Isidro Luna, con hacienda yeguariza, y los peones Andres Aranda, y Lazaro Lemus....Santiago
Miguel Silva, con el peon Floro Gonzalez....Goya

Dia 22—2ª Publicacion.

Enrique Vidal..............................Entre-Rios
Pedro Acosta con hacienda y los peones Santos Acosta, Severo Ibarra y Faustino Martinez; Martin Sueldo con Miguel Sueldo, Nicolas Ruiz con hacienda yeguariza y los peones Eusebio Roldan, Bautista Ruiz, Bruno Ruiz y Pedro Pablo Roldan; Agustin Acuña con hacienda yeguariza y los peones Pablo Robledo, Ilario Mansilla y Fabian Acuña..................................Santiago
Alejo Manis..................................Francia
Enrique Seles, Jesus Lomosa, con 1 hija menor Fermina Soler, Carmen Baesa, con 1 hijo menor, Pedro Domato, Mariano Durañona, Pablo Ramon, con sus hijos Basilia Felisa y otra menor y su hermana Doña Romualda Bertran, y la sirvienta Marcelina..........Montevideo
Juan Coradino, Juan Saldevide, Julio Martoeg Uruguay
Juan Bascari, Ines Appleyard, con 2 sirvientas Gualeguichú.
Guillermo Olivar.............................Santa Fé
Alejandro Echechury.........................Paisandú

Dia 23—1ª Publicacion.

Luis de Villat................................Entre Rios
Marcelina Gutierrez con su hermana Maria y cuatro hijos menores....................Corrientes
Juan Hayes...................................Id.
Pedro Rodriguez..............................Mendoza
Sixto Gauna, con Santiago Gimenez y Rosendo Romero...............................Córdoba
José Maria Ramirez, con los peones Justo Lopez y Saturnino Peludero..................Id.
Pedro Fuentes................................E. Oriental.
Alfredo Lafitte con su hermana Da. Manuela, Antonia Goldin con su hijo menor. Andres Moztalla, Magdalena Embruno, Juan Canavalli, Floro Lacueva, Eusebio Robles y su esposa Marquesa Abalos con un hijo menor, Luis Bloer con su sobrino Vicente Clark, Adolfo del Campo, Francisco Ferreyra de los Santos, Carlos Fernando Rilmar........Montevideo
José Aguirre.................................Santiago
José Rojeiro con su esposa Francisca Ferreyra..Tucuman.
Pedro Gallan.................................Rio Grando.
Bernabé Rodriguez con su esposa Da. Tiburcia Rodriguez y su primo Fidel Rodrigz.Mendoza.
Amador Ferreyra con el peon Pedro Olguin, Pedro José Coria con arria y los peones Felipe Rodriguez, Tibuicio Centeno, Antonio Morales, José Maria Mansilla y José Villafañe..San Juan.

Avisos de la Policia.

Habiéndose robado de una de las Droguerias de esta ciudad, diez y seis frascos de Accido Prúsico, se previene al público que esta sustancia es uno de los venenos mas activos que se conocen, para que ponga en conocimiento del que firma, cualquier incidente que conduzca á descubrir este robo. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1852.

Azcuénaga.

Deseando practicar el aseo de las calles empedradas de la ciudad, la Policia observa el descuido del vecindario en el barrido de los frentes de sus edificios, en los dias Martes y Sabado de cada semana, como está mandado, y ordena en consecuencia su cumplimiento en lo sucesivo, para que las basuras sean levantadas inmediatamente; se ha dispuesto que los carros esten prontos para este trabajo á las seis de la mañana.

Los Comisarios y demas agentes del departamento quedan encargados de recordar este deber á los vecinos omisos en su cumplimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1852.

Azcuénaga.

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza por segunda vez á D. Federico Macre, para que concurra al despacho del Escribano D. Antonio Fausto Gomez, para oir providencias libradas en el asunto que sigue contra el D. José Costa Guimaraez: y de no hacerlo se seguirá la causa con los estrados del Tribunal. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1852.

Antonio Fausto Gomez.

n15—8p Escr. 1º del Consulado.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de los finados intestados D. José Sagui y del aleman D. Roberto, vecinos que fueron de Barracas, bien sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones ante el Sr. Juez por conducto del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.

n23—30p *Castellote* (hijo).

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 25, 26 y 27 del corriente, de una casa perteneciente á Francisco Foncesa, situada en la calle del Temple número 189, con terreno compuesto de 10 [varas de frente al Sud y 14½ de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 8,692 pesos moneda corriente, cuya tasacion existe en la oficina de Hipotecas, á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.

n20 6p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de 17 bueyes y 6 carretas pertenecientes á D. Bernardo Echavarria, tasados los primeros que se hallan en el Partido de la Matanza á 80 pesos moneda corriente cada uno, y los segundos que existen en el hueco de los Olivos, en la cantidad de 3,000 de igual moneda. Los que gusten imponerse de la tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1852. n16 7p

Adolfo Saldias.

Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Besilio Salas, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Bernardino Ramirez, ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderados dentro del término de 15 dias contados desde la presente fecha, ante S. S. y por conducto del escribano que firma á deducir los derechos que crean tener—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1852.

José Victoriano Cabral.

n9 15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Chiessanova, ya sea á título de herederos, ó como acreedores, trayendo los documentos que justifiquen sus créditos ó derechos á dichos bienes; lo que podran verificar por la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.

Adolfo Saldias.

n5 30p Escribano Público y de Número.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de los siguientes.

Averiados por cuenta de Aseguradores.

Lienzos de 25 y 27 pulgadas, 3 cajones rapé frances, zarazas de varias clases, bramantes y lienzos de idem, medias blancas para señora, medias crudas para hombre, pañuelos de rebozo de seda y del cuello, pañuelos de seda de manos, idem de algodon fleco de lana, brines y casimires para pantalones, triles blancos, caprichos para forro, panas mordoré cotonias para chaleco, conatas de seda, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el depósito de los Sres. Renner Delsar é Imbert, calle San Martin frente á la casa del Sr. general Pacheco.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso surtido de efectos franceses y alemanes compuesto de lo siguiente—

Muselinas de motitas en piezas y cortes, idem para cortinas volados, jaconas, muselinas pintadas, zarazas francesas para camisas, idem idem para colcha, pañueleria de bareje de varias clases, idem de hilo de manos blancos y guarda de color, esclavinas, camisolines, cuellos, mangas, bertas, manteletas de punto, pañuelos de raso de lana, idem de algodon, idem de seda de rebozo negros y de colores, terciopelos negros, géneros de seda para vestidos, rasos, pequines, corbatas varias clases, brines de hilo y de algodon varias clases, casimires de lana y algodon, guantes, géneros de hilo para camisas, paletós de verano, levitas de paño, madapolanes, listados, pañuelos del cuello, brin blanco de hilo, abanicos de hueso y de madera, gasillas para vestidos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa No. 147.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos—

40 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco paraguayo superior, 40 tercios yerba paranguá marca superior, 60 rollos tabaco negro, 60 cajones 16 perla superior, 100 idem idem hison, 25 sacos orejones descarozados, 100 cajones jabon amarillo superior, 50 idem ciruelas y pasas, algunas pipas agrio de naranja, 50 cajones jabon de marsella, 50 idem, encurtidos franceses. 10 barricas tapioca, 20 cuñetes polvora fina de cazar en tarros, y otra porcion de artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen y pulperia situado en el cuartel 20 parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles Córdoba y Paraná.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia pertenecientes á la testamentaria del finado D. Elias Quiros, que consisten en:

Azucar blanca de la Habana, idem terciada, yerba paraguaya, idem paranguá, idem misionera, arroz, chuño, azul, locotes, aceite de comer, vino de Cette, idem seco, idem dulce, miel de caña, sal, tabaco negro, leña de espinillo, idem blanca, carbon, grasa en bejigas, vinagre, balanzas y pesas, medidas del despacho, jabon de españa, idem amarillo, papel blanco, idem de estraza, loza, cristales y unos restos de tienda y mercería, muebles, vidrieras y demas existencias que se manifestarán en el acto de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Suypacha núm. 37.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana por ausentarse su dueño del pais, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura el menage de dicha casa que consiste de—

SALA.—14 sillas de caoba asiento de crin nuevas, 2 sofaes de caoba idem, 2 mesas de consol tapas de mármol, 1 mesa redonda, 1 piano de buenas voces, 1 alfombra, 2 lámparas, mesitas de la India &a.

APOSENTO.—12 sillas de esterilla norte americanas, 1 armario de caoba masiso, sillones asiento de esterilla de maca, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra, mecheros, candeleros, cómodas, mesitas de luz, 1 marquesa de caoba &a.

COMEDOR.—1 aparador, sillas de esterilla, 1 mesa de comer, 1 armario, copas, vasos, botellas, platos, fuentes, vinos embotellados, salzas, encurtidos, cubiertos de plata, loza y cristales, 1 lámpara, alfombra, aceiteras, licoreras, sillas de caoba &a.

OTROS CUARTOS.—1 mesa redonda, marquesas, sillas, cómodas, mesitas de luz, 1 silla de montar á caballo y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematará 1 tilburi de patente ingles, algunas guarniciones nuevas, 1 volanta de 4 ruedas.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los artículos siguientes:

30 tercios yerba rica misionera, 20 barricas azucar refinada, 30 sacos arroz del Brasil, 40 barriles aceitunas, 20 cajones jabon español, 60 damajuanas ginebra, 12 barricas azucar terciada, 20 petacas tabaco paraguayo, 30 barricas cerveza inglesa, 20 barricas azucar blanca, 15 cajones pasas de uva, 10 tarros pimienta molida, 10 pipas vino, 10 cuarterolas vinagre, 30 cajones pitos, 20 tercios yerba paraguaya, 5 pelotas miel, 3 cascos idem, 600 medias cajas sardinas, 30 rollos tabaco negro, 60 gruesas fósforos de cera, 6 cajones tabaco rico de mascar, 20 cajones jabon amarillo, 40 idem almidon, 400 resmas papel genoves, 500 idem amarillo, 20 tarros dulce, 20 cajones vino de ulicante y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Cincuenta libras belas de esterina ricas, doce barricas arroz carolina.

POR EL MISMO.

En su casa calle Representantes núm. 133.

Muebles y otros objetos.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender aquien mas diere porcion de muebles de uso y adorno de sala consistiendo en:

Sofaes de crin y caoba, mesas de consol y espejos, alfombra, mesas redondas, espejos de sala, diferentes cuadros, relojes de sobre mesa, lámparas solares, cajas, marquesas, costureros, sillas, idem para niños, fanales de cristal, dameros, un rico piano de pierna de calzon de un tamaño pequeño, otro idem idem mas grande, otro idem horizontal, candeleros, bujías, varios escritorios de dos frentes, y otra porcion de muebles y adornos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Porcion de ricas plantas como jasmines, diamelas &a. 1 rico armario todo de caoba, 2 ricas mesas con piedras, 1 docena sillas de caoba ricas, 2 confidentes forrados en género, 2 meses de luz con piedra, 1 rica mesa de comedor.

Por Vivar y Billinghurst.

De órden del Tribunal de Comercio.

De la casa barraca y demas enceres pertenecientes al concurso del prófugo Vicente Scarpa, situada al fin de la calle de Corrientes, cuartel 46 parroquia de Balvaneda.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio, todos los enceres y útiles de dicho establecimiento y sala casa y terreno todo cercado de pared, con 52¼ varas de frente y 72¼ de fondo al Sud.

208 cueros salados, 270 fanegas sal, 1 balanza, 2 carros de caballos, 2 caballos, 1 corral en miserere y todos los útiles pertenecientes al establecimiento, se previene á los Sres. que se interesen en dicho establecimiento que está abierto para inspeccionarlo.

POR LOS MISMOS.

En la calle Santa Clara núm. 19.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos—

Por cuenta de quien corresponde.

24 cajones vinos de Holanda averiados y 24 cajones almendras peladas averiadas.

En seguida.

30 tercios yerba paraguaya, 80,000 cigarros paraguayos en cajonsitos de 100, 250, y 500, 20 cajones vinos de borgoña, 2 bocois azucar de pilon, 30 rollos tabaco negro, 10 cajones vasos de cristal y varios otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

AVISOS NUEVOS.

DOS CABALLOS para paseo, se encontrará á vender calle Temple núm. 214. n23—3p

AMA DE LECHE y cocinera, se necesita una y otra en la calle de la Piedad núm. 126, (altos.) n23—4p

EN LA carpinteria calle de la Federacion n. 170 se precisan cuatro oficiales de carpintero. n23—2p

SEMILLA DE alfalfa y porotos blancos y balines de superior calidad, acaban de llegar y se venden por mayor, en el almacen calle de Maypú núm. 14. n23—3p

Loteria de Rio Janeiro.

Ha llegado la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado, á la Recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. n23—10p

SE DESEA comprar dos puertas para esquina, dos para tienda y una para trastienda con sus correspondientes marcos, bien sean de uso ó nuevas como para la campaña. En la calle de Maipú No. 35. encontrarán con quien tratar. n23—3p

Se vende en la calle del Paraguay, la casa bajo el núm. 318, conteniendo 5 piezas, cocina, oficina necesaria, pozo de rica agua, árboles frutales y un buen parral; y otra en la misma calle, de la plaza de la Libertad dos y media cuadras para el campo sobre la izquierda, con seis piezas buena agua de pozo y oficinas necesarias, siendo recientemente edificadas y de moderna arquitectura: para tratar á cualquier hora del dia en las mismas casas. n23—5p

SE ALQUILA un famoso almacen con dos puertas como para depósito, casa por mayor ó cualquier otro establecimiento por estar en buen parage, de la plaza nueva cuadra y media para afuera No. 225; el que se interese ocurra á la misma casa para tratar: su precio será moderado. En la misma casa hay cuartos para alquilar á hombres solos, son piezas de altos. n23—3p.

Niño—Se estraviado uno de 3 años de edad llamado Casimiro; vá vestido de pantalon de mahon y saco ó paletó del mismo color, no llevaba nada en la cabeza. La persona que supiera el paradero de este niño lo presentará en el café calle Tacuarí y Belgrano y recibira una gratificacion. n23—3p.

SE VENDE una casa calle del Parque del Puente 4¼ cuadras para el campo frente á la fábrica de cerveza; para tratar ocúrrase calle de la Victoria núm. 111. n23—5p

SOMBREROS ricos franceses, á 60 pesos, recibido últimamente de Paris, tienda de cuatro puertas, calle de la Victoria núm. 164. n23—3p

UNA COCINERA se necesita, en la calle Federacion núm. 40, que pueda vivir en la casa y dé garantias de su conducta. n23—5p

PALMAS Paraguayas recien desembarcadas, las hay de venta, en el corralon calle del Buen Orden núm. 79, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Monserrat. n23—5p

SE VENDE un cuarto de tierra, situado en la calle del Buen Orden 4¼ cuadras de la Plaza de la Concepcion para Barracas; ocúrrase calle Temple núm. 42. n23—8p

SE VENDE la casa calle de Charcas núm. 86, está recien edificada á la moderna, y tiene todas las comodidades para una regular familia: en la misma casa darán razon. n23—5p

EL DOMINGO 21 del corriente, se ha desaparecido un caballo pangaré ensillado con recado, como á las cuatro y media de la tarde, del bajo Paseo Julio tomando para la Plaza; la persona que dé noticia del dicho caballo Paseo Julio núm. 21, se le dará una buena gratificacion. n23—5p

SE VENDE una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de baldo, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egercicios cuadra y media para Barracas: en la misma casa encontrarán con quien tratar. n23—30p

Biblioteca Universal.

Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 109.

Obras que ahora reciben los Señores suscritores;

Historia de Francia desde la entrega 5ª del tomo 2º á la 17 del 3º; la Santa Biblia, desde la 1 á la 55; Matilde trece entregas, concluida; Juana de Nápoles, 2, concluida; Poesias de la Coronado, 9, concluida; bellas artes ilustradas, 2 entregas, concluida; novelas Ginebrinas, 5 entregas, concluida; cuentos de Perrault, 1 entrega, concluida; Arte de brillar en la sociedad, 4 entregas, concluida; viages de Gulliver, 3 entregas, concluida; los grandes guerreros de las Cruzadas, 2 entregas, concluida; el Quijote, 6 entregas conclusion; el Busca Pié ilustrado, 2 entregas, concluida; Historia natural, aves, mariposas, monos, 20 entregas; Semanario de 1852, 20 números 10 entregas.

Reciben las 18 que se los debia y demas 148. Abonando 312 pesos importe de 156, entregas ó sean 2 años, se les deben 8 que se les entregarán en el mes próximo. n23—6p

TINTA de Copiar y de Escribir de las mejores clases, se acaban de recibir de Londres, en la Libreria Inglesa núm. 20, calle San Martin. n23—5p

Fonda nueva Francesa.

Calle de Cuyo núm. 105.

Se avisa al público que á toda hora se encontrarán buenos manjares, bebidas, y aseo; en dicho establecimiento se tomarán pensionistas á 250 pesos por mes á ber: almuerzo 5 ps., un pan, media botella vino frances, dos platos y café todo elejido; comida 6 pesos, un pan, media botella vino, una sopa, dos platos y un postre. Tambien se despachan viandas á precios moderados, se reciben encargue de toda clase de comidas; las personas que nos quieran honrar con su confianza serán servidas con la mayor exactitud y esmero. n23—5p

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

La compuesta, enmendada y añadida por el célebre y eminente historiador—Padre Mariana—continuada por Miñana y completada con todos los sucesos que ocurrieron hasta el reinado de Carlos III, por el conde de Florida Blanca.—La historia de su levantamiento, guerra y revolucion por el Conde de Toreno—y la contemporánea hasta nuestros dias, por D. Eduardo Chao. Dedicada á las Cortes de la Nacion—"Va adornada con 400 magníficas láminas" sueltas é intercaladas en el texto, representando los personages notables, las vistas, monumentos, trajes, batallas, monedas, armas, &a. &a.

Poco hubiera sido nuestro pensamiento si al publicar nuestras dos historias por el R. P. Mariana y sus continuadores, hubiéramos temido la pluma crítica y acreditada en su género de un nuevo historiador. A las personas sensatas é ilustradas llamamos á nuestro auxilio no para que nos protejan en nuestra laudable empresa, pero si para que juzguen verdades. El nombre del primer historiador de España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien la conocer las simpatias públicas, atendido que en España está por la imparcialidad de sus escritos reputado, y ha dado bien á conocer las simpatias públicas, atendido que en España hemos tenido 4,000 subscritores á la edicion de lujo, y á la edicion económica de nuestra biblioteca ilustrada 15,000. El tiempo y los resultados serán el testimonio de que el nuevo historiador no ha recogido los laureles que se creia de su produccion, porque escasamente ha reunido 500 suscritores, á pesar de los artículos que desde la redaccion se distribuian á los corresponsales de provincias para que hicieran mérito y elogio del nuevo historiador contemporaneo. En fin, no estamos en el caso de dar esplicaciones mas estensas á quien no nos pregunta directamente, ni de cansar al público, y nos remitimos á su opinion.

Como á buenos españoles y editores publicamos todas aquellas obras buenas y de mérito conocido y que la propiedad nos cues a plata, y por nuestra reputacion editorial hemos obtenido la proteccion del Gobierno. Respetamos y respetaremos la propiedad de nuestros amigos y conciudadanos, y jamas por miras especulativa y de mala fe dispondremos de propiedad agena ni mentiremos.

Condiciones de suscripcion.

La edicion de lujo se repartirá en tomos encuadernados, é tamaño 4º mayor, con 100 láminas sueltas é intercaladas al testo, la obra completa constará de seis tomos, y costará cada uno 180 pesos moneda corriente.

La edicion económica (testo enteramente igual á la de lujo) se repartirá por entregas semanales á 3 pesos cada una, y contendrá 51 páginas y 940 letras mas, con sus correspondientes láminas; que las entregas de un Fleury, que anda por hay, buscando la vida, y que cuesta á 5 pesos la entrega.

Ultimamente para dar todas las garantias al público que nos sean posibles, los suscriptores á la seccion histórica de nuestra biblioteca tendrán opcion á la suerte de quinientos pesos fuertes cuyos pormenores avisaremos á su tiempo por periódicos y hojas sueltas.

Puntos de suscripcion.

Calle del Perú núm. 30.
Calle de la Piedad, Libreria núm. 182 y 182½.
Calle de Representantes, Libreria Nueva núm. 75.
Calle Santa Rosa esquina á la de San Francisco, almacen de muebles.
Calle San Martin, Libreria del Plata.

Advertencia interesante.

Solo contestaremos á los comunicados y anónimos que resulten en bien público, la conversacion periodista es guerra sin provecho.

Si algun insulto se nos dirige nos remitimos á la opinion pública desde hoy, para que nos haga justicia, y seguiremos repitiendo la publicacion de la tan celebrada Historia del Padre Mariana.

Domingo Viguer.

AVISOS REPETIDOS.

Con el objeto de evitar perjuicios al que por sorpresa entrase en trato ó algun convenio sobre la finca perteneciente á la testamentaria del finado D. Jacinto Albariño, con la señora Da. Isabel, hija y una de las herederas de dicho finado, se previene por el apoderado de los demas herederos con el objeto ya indicado, que la dicha Da. Isabel, no puede hacer venta de esa, con ningun título pues está en pleito con sus coherederos, ante el Sr. Juez letrado en lo Civil Dr. D. Domingo Pica. n22—3p.

AMA DE LECHE. Se ofrece una; ocurrase de la Capilla del Cármen una cuadra para el centro, al lado de una esquina de altos. n22—3p

Calle Suipacha No 69.

En este escritorio agénciase para vender ó comprar casas, terrenos, chacras, notandose que á proporciones para dar pronta realizacion á lo que se le encargue.

CABALLO. Uno de volanta tordillo, blanco, muy hermoso, se vende muy barato y se dá á prueba en la calle Suipacha No. 69. n22—3p

LA BOTICA DEL INDIO en la calle de la Federacion núm. 214 acaba de recibir de Europa por las barcas Francesas *Parana* y *Marguerite* un brillante surtido de medicamentos muy frescos, y de la mas esquisita calidad. Entre ellos se encuentran:

Chocolates pectorales de Liquicus islándico, ferruginoso, de sagu, de topiaca, de salep, y de leche de almendras.

Pasta de bofe de ternera ó tesoro del pecho.

Pastillas pectorales de bálsamo de Tolú.

Hermosos bragueros de goma sencillos y dobles para hombre; idem finos y regulares para hombres, jovenes y niños; idem umbilicales para señoras, jovenes y niños.

Mamaderas con tetita de goma y de vaca. Tetitas sueltas.

Para estudiantes de Medicina.—Lancetas para vacunar y sangrar de Charrier. Materia medica por Edwards y Vavaseur en español.

En relacion directa con los principales droguistas y quimicos de Europa, la botica del Indio recibe todos los meses nuevos y variados surtidos de medicinas, con los cuales se esmerará en servir á las personas que honren dicho establecimiento. n20—3p

A los amantes á la guitarra.

En la fábrica de guitarras españolas situada en la calle Maypú Nº 51½ se ha recibido música de la mas moderna para dicho instrumento, siendo los autores los Sres. Ciebra, Guiliani, y otros de los que gozan en Europa mayor reputacion en aquel dificil como agradable instrumento. Tambien se halla en venta un exelente surtido de cuerda romana que se acaba de recibir. n22—20p

✠

Funeral.

Los hijos de la finada Sra. Dª Filiciana Sanmartin de Marengo

Q. E. P. D.

ruegan á sus amigos que por un olvido del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, el jueves 25 del corriente á las 10 de la mañana en la Parroquia de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. n22—3p

LOTERIA.

20,000 Pesos de Prémio.

PARA EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Marca A Verde.

Por disposicion de la Autoridad, á las 9 de la mañana del dia indicado se jugará esta loteria públicamente en la Recoba Vieja frente el Fuerte (Plaza del 25 de Mayo).

Los billetes saldrán á venderse desde el 22 del corriente, numerados desde 2,000 hasta 101,999, distribuyendose los premios del modo siguiente:

1 de..............	20,000
2 de..............	5,000
4 de..............	2,000
10 de..............	1,000
20 de..............	500
22 de..............	200
126 de..............	100

185—Suertes.

En la Administracion calle de Cuyo Nº 76 se pagarán los premios, todos los dias hábiles, de 10 á las 4 de la tarde; y el pago se hará al portador, sin que dicha Administracion se ocupe de reclamo ninguno, sea que se alegue pérdida, robo ó cualesquiera otra causal. Todo billete deberá cobrarse en el término de 90 dias, desde aquel en que se publique la extraccion.

Los extractos publicados por la *Imprenta de la loteria*, se fijarán siempre á las 5 de la tarde en la casa de Policia, en todas las esquinas de los Templos y en las puertas de todas las casas donde se vendieren billetes; y ademas, se publicarán en los periódicos. De consiguiente, en la Administracion no se darán mas extractos que aquellos que lleven los vendedores de números.

Se recomienda mucho que no recorten los billetes por el lado de la rúbrica, á fin de evitar dificultades—

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.

José Ramon Ocampo y Ca.

EN 2,000 FUERTES. mitad de su valor se vende y aun á plazo, la goleta "*Inés*", muy conocida como velera en la carrera de aquí á la Concordia. Carga 3,500 arrobas; está en buen estado, sus velas nuevas. Se vende en parte ó en totalidad, ó se alquila, ó se cambia por una finca &a.; su dueño quiere salir de ella por no poderla atender. Verse con el señor Rughi, ó á la agencia francesa, ó á la Comandancia de marina de la boca, ó con su dueño, calle Suipacha No. 239, en donde hay tambien en venta 6 diccionarios polyglotas á 30$, baules, un armazon y mostrador, unos libros de medicina modernos, bombas, última invencion, alambique, 4 pipas soda &a. n22—5p

SE VENDE una cuja camera de fierro con colchones y cortinados é igualmente un par de espejos dorados todo nuevo. Las personas interesadas pueden ocurrir á la Calle del Parque núm. 42. n22—3p.

TERRENO de Estancia. Se desea comprar de una á dos leguas, y que no diste mas de treinta leguas de la Ciudad. Ocurrase calle la Defensa Nº 112. n22—3p

SIRVIENTE Se presisa uno que sea jóven, para mucamo, se le dará la preferencia si entiende algo de manejar volanta en la calle de la Victoria núm. 138, tienda. n22—3p.

SE VENDE un almacen de comestibles en la calle del Parque, contiguo al núm. 49, esquina conocida por del Sol, tiene regular capital y bastante bien surtido; en la misma casa se encontrará con quien tratar. n22—5p

EL 18 DEL Corriente, se ha perdido un caballo alazan orqueta de las dos orejas ensillado con recado, el que lo entregue en la calle de la Federacion núm. 129, se le dará una buena gratificacion. n22—3p

EN LA calle la Reconquista núm. 64, existe una carta para Da. Juana Castrelo de Lafon. n22—3p

SE DESEA alquilar ó comprar una finca central y de comodidad, no siendo sobre la Ribera: en la oficina del Sr. Escribano Conde darán razon. n22—5p

A LOS dueños de caballerizas, y estancieros, en el saladero del finado Durno, en el paso de Burgos, se reciben caballos pagando un peso por noche, solo dista de la plaza de la Victoria poco mas de una legua, sus potreros son seguros y cercados. n22—3p

A LAS MODISTAS que fabrican gorras: en la calle de la Piedad núm. 189½, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fábrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n22—15p

AMA DE LECHE. Se necesita una que dé buenos informes. Calle de Sta. Rosa núm. 176, en los altos. n22—5p

SE VENDE la casa calle de Maypú n. 76 cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por esta finca puede pasar á hacer propuestas á la casa calle de Suypacha n. 41, donde encontrarán la persona autorizada para dicha venta y oir las propuestas que se hicieran, las que se admitirán en el término de 8 dias. n22—8p

Camaña—*Chacabuco No. 76.*

Retratos Esteroscópicos—Pueden verse algunas muestras de esta admirable invencion, en la casa de arriba señalada, en la de los Sres. Fusoni calle del Perú No. 62. n22-3p.

JARDINERO Se necesita uno á quien se le hará propuestas ventajosas, si presenta buenos informes; ocurra á la calle de la Federacion núm. 12 Agencia Francesa. n22—3p

SE NECESITA de un pastero y que sea hombre de bien para una Quinta cerca de la ciudad á quien se le dará un buen trato; en la calle de Santa Clara núm. 72 darán razon. n22—5p

ANOCHE á las 10 se ha huido de la casa del Dr. D. Juan Pico, una sirvienta huérfana, como de edad de 16 años, que hacia 10 años que estaba en dicha casa. Es baja, achinada, lleva un vestido de lana plomo con dos volados con listas punzoes, tapada con pañuelo de raso negro con flores, se llama *ISABEL PERALTA*. La persona á cuya casa se haya refugiado, dará aviso en la calle del Parque en la última casa á la derecha al salir á la plaza del Parque, ó al Sr. Gefe de Policía ó Defensor General de menores. n22—3p

LIBRERIA
DE LA
VICTORIA
calle del Perú No. 20

Diccionarios.

- Diccionario de la lengua castellana por Dominguez, 2 tomos en folio pasta entera.
- Diccionario de Salvá.
- Valbuena, latin español.
- —— Español latin.
- Requejo, español latin.
- Diccionario de Legislacion por Escriche
- ——De historia y geografía, 8 tomos
- ——De geografía universal 10 tomos
- ——Frances y Español por M. Lopez
- ——Frances y español por Fonseca
- Diccionario Ingles Español por Neuman
- ——Portugues por Roquete
- ——De bolsillo, frances español
- Diccionario politico
- ——Filosofico por Voltaire 10 tomos
- ——De comercio 2 tomos
- ——Frances de la Academia
- ——Frances por Napoleon Landais
- ——Infernal 1 tomo
- ——De medicina 15 tomos

Obras de Derecho

- Rogron, Code civil expliqué 1 vol.
- Rogron, Code du commerce expliqué 1 vol
- Troplong, du pret 1 vol
- ——Contrat du societé 2 v
- ——Du Nantissement, 2 vol
- ——Code civil expliqué 19 v.
- Proudhon, domaine et propiété 1 vol
- Bousquet dict du Droit 1 vol
- Souquet dict du Droit 2 vol
- Devilleneuve du Contentieux 1 vol
- Thieriet, droit commercial
- Mettermaier, matiére criminelle
- Pardessus, droit commerciel 6 vol
- Chassat, Statut internationau
- Bocuiere, procédure judiciaire
- Marcadé, droit civil 5 vol
- Chauveau, Code penal 6 vol
- ——Instruccion criminelle

En Español.

- Diccionario de Legislacion por Escriche 2 tomos
- Ordenanzas de Bilbao 1 tom.
- Alvarez, derecho real 2 tom.
- Heinecii, juris civilis 2 tom.
- Tapia, prontuario 2 tomos
- Tapia, Febrero novisimo 10 t.
- Las siete partidas 4 tomos
- Código de comercio 1 tomo
- Bello derecho de gentes
- Heinecio, derecho romano
- ——Derecho civil
- Escriche, derecho español
- Novísima recopilacion 5 tom.
- Litigante instruido 1 tomo
- Manual del abogado americano

Obras de Medicina.
En frances.

- Compendium de medecine 8 vol. en 8.°
- Edwards, hopitaux 1 vol.
- Becquerel, higiéne 1 vol.
- Dupierris, retrecissent del' uretre 1 vol
- Socquet, économie médicale 1 vol
- Pravas, Curaxion de femur 1 vol
- Baudelocque, accouchements 2 vol
- Hunter de la Siphylis 1 vol
- Hartmann, maladie aigues 2 vol
- Hollard, anatomie comparée 1 vol
- Bayle, therapeutique 4 vol
- Hufeland, medecine pratique
- Hardy et Behier, Pathologie 2 vol
- Trousseau, thesapeutique 4 vol
- Chelius, chirurgie
- Cloquet, anatomie 4 vol. en 4.°, 340 planches coloriées
- Cazeaux, traité d'accouchements
- Bibliothéque du medecin pracien 15 vol
- Grisollo, pathologie 2 vol
- Malaize, clinique homeopatique
- Londe, higiéne, 1 vol en 8.°
- Masse, Atlas d'anatomie
- Broussais, therapeutique, sphysiologie 8 vol
- Adelon, physiologie 4 vol en 8.°
- Encyclopedie médicale 8 vol en 8.°

En Español.

- Muller, fisiologia
- Hufeland, medicina práctica
- Tavernier, cirugia 4 tomos.
- Cabera, veterinaria
- Trousseau y Pidoux, terapeutica 4 tomos
- Roche, Sanson y Lenoir 6 t.
- Vidal de Casis, cirugia 6 t.
- Ameller, materia medical
- Chomel, patologia
- Compendio de ciencias medicales 3 tomos
- Nuevos elementos de medicina y cirugia 2 tomos
- Velpeau medicina operatoria
- Anatomia, 1 t.
- Moreau de partos
- Valleix, guia del médico práctico.

Obras de Religion.
EN LA
LIBRERIA DE LA VICTORIA,
Calle del Perú No. 20.

- Año cristiano 18 tomos.
- Cuadros de las fiestas cristianas.
- Alma afianzada en la fé.
- Práctica del amor á Jesu-Cristo.
- Importancia de la oracion.
- Avisos de la providencia.
- Esplicacion de la doctrina.
- Maria el corazon de la doncella.
- Demostracion Eucarística.
- Cristo naciendo.
- Comulgador general.
- Comulgador Agustiano.
- Novísimo devocionario á San José.
- Diccionario de Borguier 11 tomos
- Bouvier theologia moralis 6 tomos
- Biblioteca de predicadores 14 tomos
- Sermones de Ligorio 2 tomos
- Ligorio, teologia 6 tomos.
- Horas divinas.
- Hora diurna.
- Luz de verdades católicas
- Margarita Seráfica
- Visitas al Sacramento
- Joen de la confesion
- Delicias de la religion
- Sagrada Biblia por Amat
- Catecismo esplicado por Mazo
- Introduccion á la vida devota
- Alma al pié del Calvario
- Vida de Santo Domingo
- Ramillete de divinas flores
- Entretenimientos con el corazon de Cristo
- Prácticas de un cristiano.
- El hombre apostólico 3 tomos
- Rituale romanum. Madrid
- Missale romanum. Madrid
- Donoso Cortes catolicismo
- Balmes, filosofia element, fundamental, protestantismo, criterio.

- Abécédaire avec gravures
- —inventrires &. découvertes
- Grammaire populaire de Martin
- —de Noël &. Chapsal
- Exercices de Noël &. Chapsal
- Géographie de Cortambert
- —de Gauthier
- Petit Atlas de Soulice
- Atlas complet de 50 cartes
- Télémaque
- Fables de Lafontaine
- Oeuvres poetiques de Boileau
- Catéchisme de fleury
- Lamé fleury, histoire de france
- —histoire Sainte
- —histoire de l'Amérique
- Leçons de littérature

HISTORIA DE INGLATERRA, desde la invasion de Julio Cesar, hasta el fin del reinado de Jacobo II por David Hume, continuada hasta nuestros dias por Smollet, traducida por Ochoa 5 tomos, adornados con 32 finísimas láminas grabadas sobre acero.

EL LENGUAJE DE LAS FLORES, por Aimé Martin [en francés] 1 tomo pasta fina, con 16 láminas iluminadas.

Libros de enseñanza
en el idioma frances.

n20—5p

ANTEOJOS de doble vista, se han recibido en la merceria calle de la Victoria núm. 98, tambien un buen surtido para Ropería. n19—5p

A LOS 25,000 PALTOS.

Ropería y Sastrería calle de la Merced No. 35,

Acabamos de recibir un brillante surtido de sombreros de felpa y de castor blancos y plomos sin armar última moda, tambien un surtido de paltos de paño, casimir y brin; tambien hemos recibido chalecos como de 50 clases diferentes, bastones, camisas de hilo, pecheras de hilo y de algodon blancas y de color, medias de colores, corbatas de varias clases y otra infinidad de artículos á precios sumamente baratos. n19-6p

CABALLO de volanta, se necesita uno que sea maestro en el tiro, y se preferirá el de color alazan, ó que se acerque á este color: se vende una quinta para recreo inmediato á la ciudad, con todas comodidades, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 69. n22—3p

SE ALQUILA un corralon cercado de pared con poi ten y piezas habitables inmediato á la Plaza de Lorea, calle Potosi núm. 337: para tratar ocúrran calle Independencia núm. 271. n20—3p

EN LA calle Potosi frente al núm. 146, se necesita de una muger para todo servicio de una corta familia, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. n20—5p

SE VENDEN dos pares de piedras de atahona recientemente recibidas de Barcelona, su precio será muy módico, como podrán instruirse los interesados pasando á la calle Santa Clara núm. 38. n20—5p

SE DESEA comprar una prensa de fierro para sebo; quien la tenga á vender aun cuando sea usada, ocúrra á la calle Santa Clara núm. 38. n20—5p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondene.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumería llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondene y hermanos.

A los Jolleros y demas.

El Miercoles 16 del corriente, se han robado un baulito conteniendo un alfiler de señora, y unos aros de camafeo, y tambien un sello de cabo de piedra muy particular, con este letrero "José A. Rivas." En dicho baulito van tambien un cuaderno de cuenta y varias sueltas, las que es muy probable las tiren; y si tal sucede, espero que la persona que llegue á proporcersele las alhajas ó encuentre dicho cuaderno, avise al interesado, calle del Buen Orden No. 2 3. n22 3p

MAQUINA DE MOLER.

Se acaba de establecer una máquina en la calle de la Federacion núm. 214, que molerá lino, mostaza y otras substancias en breve tiempo. Un italiano, llamado Bartolo Caribot, que anda ofreciendo moler, ha dejado de pertenecer á este establecimiento, por consiguiente no se responderá sino de las substancias recibidas en el establecimiento mismo. n22 3p

LAS CUATRO postrimerias del hombre. Muerte, Juicio, Infierno y Gloria. por Andadus Calpe, Español. Prospecto.

Cuando el hombre llega al uso de la razon, lo primero que le intristece los sentidos y el alma, es su fin. Desde entonces sabe lo que es el horror de la muerte, espera con miedo el juicio, se estremece al pensar en el infierno, y ansia dudoso llegar á la gloria. Ese mismo horror, ese miedo, ese estremecimiento, y esa duda ansiosa esperimenta en el azaroso curso de su vida; pero, aunque lo sabe, no piensa que, si horrible es la muerte del cuerpo, tremenda es la de su honor, de su conciencia, de su vida pública y doméstica; si formidable es el juicio de sus acciones, palabras y pensamientos mas allá de este valle de amargura, mas temible es el de sus semejantes, porque carecen de la sabiduría, de la bondad y de la justicia de Dios; si horrendo es el lugar del castigo, insoportable es tambien el infierno de la sociedad en que vivimos; si deliciosa, si indescriptible, si infinita es la gloria para el que obró segun la ley, dulce y deleitable, es la pequeña gloria, que puede formarse en este mundo con la religion, la sabiduría, el trabajo, la educacion y la constancia.

El objeto de esta obra, que está dividida en cuatro volúmenes, es demostrar la verdad de lo que se acaba de decir.

El autor espera, que hombres mas instruidos perfeccionen su obra.

Condiciones de la Suscripcion.

Tomo 1.° La Muerte tiene dos partes, divididas en 20 entregas, de 40 á 50 páginas, en 4.°

Los suscriptores pagarán adelantado por cada entrega 5$ y los no suscriptores 6$.

Puntos de suscripcion: en la librería de Lesperon frente al Colegio, en la Botica del Indio calle Federacion núm. 214, en la tienda del Sr. Vasquez en la misma calle núm. 359, plaza de Lorea, en la confitería del Sr. Acosta en la Victoria y en la del Sr. Grillo calle del Perú Se han recibido las doce primeras entregas. n22 3p

RIFA A 10$ CEDULA. Con el correspondiente permiso de la Autoridad y á la mayor brevedad posible, se va á rifar una casa de la propiedad de D. Francisco Ugalde en una de las mejores posiciones de los Corrales de la Recoleta edificada en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 32,400 pesos.

Quedan todavía algunos números; las personas que gusten aprovechar la oportunidad pueden dirijirse al almacen del Ancla calle del Perú y Cuyo y á la botería de Fontan Calle de la Piedad N.° 122. n22—3p.

Nota—La Rifa se efectuará en la Policía.

Confitería del 3 de Febrero.
Calle del Perú No. 14.

En este hermoso establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de cajas y cartuchos con dulces confites, y pastillas de lo mas esquisito y variados gustos de 10 hasta 100 pesos una, pues á mas del objeto á que tales cajas son destinadas, pueden tambien servir de un pequeño costurerito á las Señoritas: tambien se ha recibido un completo surtido de Jarabes de todas clases como Guinda, Grosella, Framboise y otras, Limonada en Polvo, Marasquina y otras varias clases de licores de la mejor calidad. n22—3p

EL SINDICO del concurso de D. José M. Arroqui avisa á sus acreedores se haya en liquidacion de su casa, y por lo tanto espera se sirvan ocurrir en el término de diez dias desde esta fecha con sus documentos, pues que no verificándolo no tendrán lugar á ningun reclamo. Igualmente suplica á los Sres. deudores al dicho Arroqui se sirvan tambien apersonarse á liquidar sus cuentas á casa del espresado Síndico; calle la Merced num. 151, de 9 á 11 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.
n22—10p *Manuel Y. Molina.*

RAMOS DE FLORES.

Desde el Lúnes 22 del corriente, se empiezan á vender de todos precios, en la Recoba Nueva núm. 44, del Jardin de Mr. Leblanc. n22—5p

SE VENDE un almacen que tiene corto capital en la calle San Martin núm. 285; quien se interese ocúrra allí para tratar; tambien se vende un piano pierna de calzon. n22—3p

COCINERO ó cocinera, se necesita en la calle del Parque nú. 143, ocúrrase de las 12 adelante, se preferirá á un estrangero, y sea decente que es para un cocinado sencillo, y debe dar algunos antecedentes de su conducta. n22—10p

SE VENDE un mostrador y armazon corrido nuevo, en la esquina calle del Temple que hace cruz con la de Montevideo cerca de la Capilla del Carmen; para tratar ocúrrase allí mismo. n22—3p

MUCAMA y un muchacho, se necesitan para una casa de tres personas, en la calle de Corrientes núm. 284. n22—6p

CABALLOS BLANCOS.

Se vende una yunta que existe en el bajo, barraca del Sr. Arce; para verlos y tratar en la misma casa á cualesquiera hora del dia. n22—3p

SE NECESITAN como 30 segadores, advirtiendo que se desearían fuesen estrangeros, el precio será el mas alto que se ha pagado hasta hoy en ninguna parte, el trato será por cuadra; el que desee trabajar y aprovechar la gran ventaja que se les hará, ocurran á la quinta de Palermo en la casa del Sr. Ayudante D. Juan de Dios Rodriguez, que hallarán con quien tratar. n22 3p

QUINTA. En el camino de Palermo hay una hermosa quinta de tres cuadras de frente y siete de fondo hasta dar con el Rio, con hermosas casas y la tierra propia para alfalfa, ó hortaliza, todo se alquila ó se arrienda junto ó separado; para tratar ocurran á la calle de Corrientes No. 53 hasta las 11 para la mañana y de 3 á seis de la tarde. n22—3p

SE PRECISA un dependiente de doce á 14 años de edad para una merceria; quien desee acomodarse y dé garantías de su conducta puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 221, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. n22—3p

Ni el capitan, ni los consignatarios del Bergantin Ingles "Hugh" serán responsables por ningunas deudas contraidas por la tripulacion de dicho Buque. n22—3p

AYER 18 del corriente á las 5 de la tarde, se ha estraviado, un Santiagueño recien llegado de los calabozos del Paraguay, llamado Francisco Solano, lleva un chinito pampa y un perro obero capon; los que lo encontraren y lo conduscan á la calle de Chile n. 134, recibirá una gratificacion á demas de darle las gracias. n22 3p

SE VENDE una casa en la calle Santo Domingo núm. 191, edificada en terreno de medio cuarto de frente, y fondo completo; tiene siete piezas habitables y demas oficinas necesarias. La persona que se interese, ocurra á la misma casa para tratar. n22—4p

Fábrica de billares
Calle de la Merced N.° 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller.

En la misma fábrica, se necesitan cuatro oficiales que entiendan bien el ramo, y se les dará buen sueldo. n15—30p

CARLOS E. KRAUSE,
PROFESOR DENTISTA, calle de Victoria núm. 63, en los altos.

Avisa al respetable público, que sigue practicando todo cuanto hace referencia á su arte, y á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. Poseyendo los instrumentos mas adaptables, se halla en estado de practicar las operaciones mas dificultosas del modo mas expedito, y sin causar casi ningun dolor. Los pobres de solemnidad los asistirá gratis. n18—14p

A los pasajeros de la polacra Sarda
CINISCA.

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniendoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.

Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Avegno.* n18—15p

SE VENDE una casa quinta á cinco cuadras del Jardin Argentino con diez piezas, corredor, jardin, pozo de balde, arboleda en un cuarto de tierra formando esquina, dá 480 pesos de alquiler, y se dará en 35,000 pesos; para mas pormenores ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 165. n18—5p

PLUMAS para rayar, se acaban de recibir en la Librería Inglesa núm. 20, calle San Martin, con un variado surtido de útiles de escritorio de todas clases. n18—5d

BAULES finos de la mejor clase, se encuentran en la Tapicería de Juan Undeasood, calle Santa Rosa núm. 58, en frente del colegio. n18—20p

SASTRERIA Y ROPERIA, calle de las Merced N.° 222 enfrente á la Plaza de las Artes se encuentra un surtido de ropa de moda á la última moda y de toda clase á los precios siguientes.

Paletóes de paño fino á 150, idem levitas idem 160, paletoes de casimir de 120 á 130, levitas de casimir 150, paletoes de verano de 35 á 60 y 70 pesos, pantalones de casimir de gusto á 70, 80 y 90 pesos cortados al gusto del comprador y hechos con esmero, un surtido de chalecos de color de 25 á 60 pesos, pantalones de 15 20 y 25 pesos, camisas de coco de la India de lo mas fino á 25 pesos, gorras á 15 y 20 pesos.

Igualmente se hace toda clase de ropa á un precio cómodo.
En la misma sastrería se necesita un dependiente que tenga buenas recomendaciones. n19—5p.

Agua del Serrallo.

Para mantener la suavidad del cutis, lo despercude y por el uso por mas tiempo; sacan los paños del rostro sin ninguna incomodidad, lavándose por la mañana. Depósito calle de Santa Clara num. 82. n18—5p

Libros que se acaban de recibir en la *Libreria Nueva* calle de Representantes núm 75.

Salvá diccionario latino español, Valbuena, idem español latino: Martinez Lopez, idem latino español, idem frances español, idem español ingles: Espíritu del siglo, Obras de Zorrilla, idem de Larra, idem de Espronceda, Ritual romano. Hore diurne: Balmes filosofia fundamental, idem elemental, el criterio, el protestantismo, lógica, Liguore, glorias de María: matemáticas de Vallejo, gramática italiana, guia de conversaciones modernas, en frances español, idem frances inglés, idem francés italiano, idem francés aleman, idem francés portugues, idem inglés español, idem ingles aleman, idem ingles italiano, idem francés italiano, español portugues, idem francés inglés; aleman italiano. r18 5p

TERRENO en 9,000 pesos, se vende uno con 10 varas de frente, y 26 de fondo, sita en la calle de San José, en un parage bastante central á ¼ cuadra de la calle de Monserrat; el que se interese ocúrra á la calle Monserrat núm. 380 para tratar. n18—5p

PALMAS negras del Paraguay, hay en venta una partida recien llegada, en el Corralon de Maderas Paseo de Julio núm. 71 y 72. n18—6p

SILLAS para montar á caballo de primera clase con riendas redondas &a.; guarniciones para uno y dos caballos, látigos para volanta, faroles para idem, pistolas de uno y cuatro tiros, pólvora fina, sevas y municion; hay en el almacen n. 55, calle de la Piedad á precios muy acomodados. n18—5p

HOTEL ET RESTAURAND
DES NATIONS.
Rue Saint Martin num. 96.

Le proprietaire de cet etablissement Claudius Manent, actuellement rue de Cuyo No. 101, se fait l'honneur d'annoncer a ses amis en particulier, et au respectable public en général que dimanche 14 du courrent il pourrat dans la localitée ci-dessus designée et sous le titre qu'il mentione, offrir ses services aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, n'ayant rien negligé pour monter sa maison sur le pied de dessance qui convient au genre de clientelle qui jusqu'a ce jour ces complus a le favoriser de son concours, et bien determiné a maintenir la diligence et la propretée dans son service, il se croit en droit d'assurer la plus complèt satisfaction aux personnes qui voudront bien l'employer. On recevrá comme toujours toute classe de commande pour le dehor, on trouvera egalement touts les jours un confortable assortiment de charcuterie, patisserie et viandes froides pour detailler. Messieurs les pensionnaires trouveront une nourriture saine, varièe et a des prix raisonables. n15 10p

Fonda de las Naciones.
Calle de San Martin N.° 96.

El dueño de dicho establecimiento Claudio Manent, actualmente establecido en la calle de Cuyo N.° 101 tiene el honor de participar á sus amigos en particular y al respetable público en general, de que el Domingo 14 del corriente podrá ya, en el local arriba mencionado y bajo el título que ostenta, ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza, no habiendo omitido nada para montar su casa con la desencia que conviene á la clase de concurrentes que hasta hoy se complacieron en favorecerlo, y bien resuelto á mantener la velocidad y el aseo en su servicio; él se considera con derecho para asegurar anticipadamente la mas completa satisfaccion á las personas que sean gustosas emplearle. Se hará cargo como siempre de toda clase de encargo para fuera, y se hallará igualmente todos los dias con muy selecto surtido de fiambres, pastelerias, escabeches, y otros manjares para comprar por menor. Los señores pensionistas, encontrarán un alimento sano, variado y á un precio moderado. n15—10p.

SE VENDE la quinta que forma frente al Sud con la del Sr. D. Daniel Gowland, sita de la denominada de Castillo un poco mas al Oeste; se compone de 6 cuadras de circuito, casa de material, alfalfares, montes de buenas frutas y otras mil plantas; su localidad es interesante para el recreo de una familia en toda estension y sus terrenos de los mejores al lado del Sud; calle de los Estados Unidos n. 298, se encontrará con quien tratar. n19—5p

MUSICA PARA PIANO SOLO.

Gazza Ladra, el Profeta, Der Freischutz, safo, Nino, D. Juan, Diamantes de la Corona, Norma, Roberto el Diablo, los Ugonotes, la Judia, sinfonia de Beethoven, polcas y mazurcas de Ma. Bloomer, la antibloomer, polcas y valses; todo perfectamente arreglado para piano, se halla frente al Colegio. n19—5p

SE VENDEN dos casitas, una en la calle de Córdoba á 1½ cuadras de la plaza del Parque, con 3 piezas y zaguan nuevas con 9 v. de frente y 67 de fondo; la otra en la calle de Cangallo pasado el núm. 438, con cinco piezas de madera revocadas, pozo de buena agua y arboleda en medio cuarto de tierra. Para verlas ó tratar se puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 251, una y otra producen un buen interes. n19—8p

ACABA de llegar de Paris, un gran surtido de betun para equipage, saliendo de la fábrica del Sr. Monfort de Paris; el depósito de este está en la calle de Chacabuco núm. 56. n19—10p

EN 35,000 PESOS, se vende una quinta á una legua de la ciudad en calle real en el partido de San José de Flores, el terreno se compone de once cuadras cuadradas, son tres piezas de material techos de paja con algunos peros frutales y sauces, todo bajo de zanjas, y en el mejor estado, para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 84. n19—15p

CAMPO EN VENTA.

Se vende ó cambia por una finca en esta, ocho leguas de campo de la mejor clase, situado en el partido del Salto; se cobrará el exedente en m. c. si la finca vale mas ó vice versa; en esta imprenta darán razon. n19 5p

SE VENDE en el Salto Oriental, una casa en la calle principal y en el centro con toda comodidad para negocio y familia con terreno de 28½ varas de frente, y 50 de fondo, se tomará en pago una casa en esta, y una quinta; ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 265. n19—4p

SE VENDE por ausentarse su dueño para Europa, la acreditada Fonda y Billar de los Azores, calle San Martin núm. 118, con todos enseres, y una rica mesa de billar. Hace grandes diarios, y tiene mucho reparto de viandas que bastan para costear la casa; la persona que quiera emplear bien su dinero, ocurra á la misma casa á tratar con el dueño, que se arreglará con ventajas. n19—10p

TALABARTERIA
Y
GUARNICIONERIA.
P. Labbé.
9.—*Calle del Perú*—9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de menos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o30—30p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y Plaza del Parque números 312¼, 312½ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

SE VENDE la finca calle de las Artes núm. 198, con regular comodidad para familia, fondo completo, buenos árboles frutales &a. puede verse á cualquiera hora, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. n11—15p

SE VENDE la finca calle del Temple núm 214, recientemente edificada á la moderna con solidez y buenas maderas, empapeladas las piezas, pisos de tabla, con muy regular comodidad para familia puede verse á cualquiera hora, y tratar allí mismo. n15—10p

FINCA EN VENTA Se vende una casa en la calle de la Defensa que hace esquina con la calle del Brasil, con 25 varas de frente y media cuadra de fondo. Para tratar se puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 24 n10—15p

A LOS ZANGEADORES.—Se necesitan nueve zangeadores para hacer unos potreros en el partido del Monte, distante 20 á 25 leguas de la Ciudad. Los que deseen ocuparse en este trabajo ocurran á contratarse en la calle Santa Rosa núm. 25. n11—20p

Al Pobre Diablo.
SASTRERIA Y ROPA HECHA.
99.—*Calle de la Piedad.*—99.

Levitas de paño hechas	$ 250	360	
Paltós de casimir fino	" 120	150	180
Idem de orleans y seda	" 80	90	
Idem casineta y lustrina	" 60	70	
Idem brin de hilo	" 40	60	
Pantalones de casimir negro	" 100	110	
Idem de casimir de color	" 90	80	70
Idem brin de hilo	" 45		60
Chalecos de seda	" 50		60
Idem de cachemir y cotonia	" 45		
Sombreros de felpa negra	" 70	75	
Gorras de paño y brin	" 15	20	
Idem para niños	" 10	12	
Corbatas de seda hechas	" 12	15	20
Idem cuadradas á la moda	" 12	20	30

Camisas de todas clases, camisetas de franela francesa, bastones y látigos y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador. n11—10p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

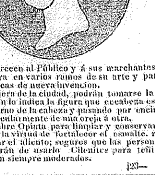

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el meñor detrimento, conservandose diariamente limpias y fuertes y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restaura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o4 25p

SE DESEA alquilar una casa que se halle situada en el centro de la ciudad ó inmediaciones de la Aduana ó Capitanía del Puerto; en la calle la Merced núm. 127, darán razon. n18—5p

SASTRERIA Y ROPERIA
A LA VILLE DE PARIS.
Calle de la Merced núm. 40,
Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y generos para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de generos de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonías para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id, pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y grò de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id. de hilo, id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de artículos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulres, hombres y niños á precios módicos. o22—30p

Mesas de billar. Pedro Tarboulié ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el país, se responde de ellas durante 4 años y se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza; los útiles son tambien de lo mejor, se darán á 5,000 pesos y otras á 4,800 pesos; para tratar á la calle de Santa Clara núm. 100½. n12—15p

AL COMERCIO. La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Barraud y Ca., se ha disuelto desde esta fecha por mutuo convenio de los socios, quedando encargado de su liquidacion el Sr. D. Augusto Pothier, quien seguirá con la misma casa por su cuenta.
Buenos Ayres, 16 de Noviembre de 1852.
n18—5p *A. Pothier.*

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para emprender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inutil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El respondo de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores; para mayores informes ocurran calle Santa Clara núm. 61. n17—30p

SE VENDE el negocio de la esquina sita en la calle del Uruguay y Charcas, hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender; la casa tiene muy buena comodidad; si hay alguno que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n17—8p

BARATILLO DE calzado.—Zapatos de becerro para hombres 30$, idem idem para niño á 20$, botas finas de charol á 120$, medias botas de charol 100$, zapatos de marroquin negro frances 12$, zapatos abotinados de recorte á 12$, botinsitos de niñas de recorte 10$, zapatitos lisos de marroquin francés para niñas á 9$, zapatos estrangeros de charol para señora á 9$; en la calle de la Victoria No. 176. n17 15p

SE VENDE UNA hermosa casa quinta, camino Real de Flores, una cuadra de la iglesia, hace esquina, tiene un hermoso granero como para dos mil fanegas, cochera, caballeriza y corral para aves; la casa es hermosisima y en su interior toda con galerías, una huerta de esquisitos frutales; el que se interese y desee mas pormenores ocurra á la calle de San Francisco núm. 51: su precio será módico. n16—8p.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú num. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8 30p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m14—15p

TEJAS EN VENTA en la calle de Santo Domingo núm. 188. n9—12p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.
Calle la Merced N.° 62.

Efectos recibidos por la Margarita del Havre.

Un surtido completo de paletos y levitas (para hombre) de casimir de gustos muy variados; paletos, levitas y fraques de paño merino, chaquetones de idem como para andar á caballo; fraques y levitas de paño fino negro y de colores, paletos de lustrina, idem de brin, idem de cotonia, vestuarios completos de brin como para hombre; paletos de casimir, idem de brin como para niños; vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo, idem mecánicas, idem con pechera de color con volado, idem de color, calsonsillos de género de hilo, idem de algodon, medias cortas de seda rayadas, idem de hilo, idem de algodon; un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines de resorte, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de hilo de escocia, bastones y látigos de mucho gusto, paraguas de seda, anteojos de teatro de marfil, un rico surtido de sombreros de castor blanco con pelo, idem sin armar, idem de felpa negros como para hombres y niños, gorras de paño de todas clases, idem para niños, un surtido de calzado frances compuesto de botas y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas de charol como para baile, zapatos de goma, chinelas para adentro de casa, y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalon, generos de chaleco de todas clases, y se corta y se hace toda clase de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario completo. o25—30p.

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

SANGUIJUELAS se ha recibido una nueva partida de sanguijuelas grandes y regulares de superior calidad, y se venden á 4 pesos cada una las grandes, y á 20 reales las regulares; ocurriendo calle la Merced num. 72, barbería frente al café de Catalanes; tambien se venden por ciento y por millares. n14—15p

SE VENDE el café y billar situado en la calle de las Artes esquina á la dle Parque núm. 217, con accion á cuatro años á la casa, tiene poco principal, está en un buen paraje para cualquier negocio Para tratar ocúrrase allí mismo. n14—15p

Fábrica de Billares del
SEÑOR LEOPOLD.
Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.

En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimension de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr. Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tas para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &a. &a., á precios acomodados y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta que sean reconocidas buenas. o29 30p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Villa y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo así, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.° 157; D. Adolfo Conde, en su escribanía; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Boado en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

Sillas Norte-Americanas legítimas de Baltimore, asiento de pople, las únicas que hay en la ciudad; las hay armadas y encajonadas, aproposito para conducir al interior. Se encuentran en venta en la tapicería de G. y P. Inglis, calle de Santa Clara num. 49. n15—10p

5000 pesos de gratificacion.

La persona que haya encontrado un rollo de billetes de banco importando 11 mil y mas pesos que se perdió el 12 del corriente, en el camino que va desde el saladero del Sr. D. Guillermo Downes, por los corrales del alto, hasta el saladero del Sr. D. Jorge Dondall y quiera devolverlo á su dueño recibirá la mencionada gratificacion, en la calle de Cuyo num. 24; el rollo lleva adentro un apunte con el nombre de D. Felipe Senillosa. n15—10p

Sanguijuelas Hamburguesas
de clase superior.

Se venden en la botica del Mercado calle de Representantes núm. 83; se vende tambien el verdadero Rob de Laffecteur, y las píldoras del Doctor Brandreth. n13—10p

Se vende una volanta de dos asientos y cuatro ruedas; en la calle del Temple num. 175 darán razon. n15—10p

SE PRECISAN cigarreras en la calle de la Federacion núm. 286 y se compran cigarros chicos y grandes. n22—3p.

Una tienda de campaña—Para oficiales, espadas y sables machetes, palillos de caja, cornetas de llaves, pistones, &a. Se venden muy baratas, en la calle de la Federacion núm 242. n22—3p.

SE PRECISA un dependiente para tienda, de edad de 14 á 15 años que tenga algunas instrucciones en el negocio. Para tratar, ocurrase en la Recoba Vieja núm. 18; es escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta. n22—3p

ULTIMAS FECHAS.

Londres	9 de Octubre	Hamburgo	3 de Octubre
Liverpool	8 Idem.	N. York	25 de Setiembre
Paris	8 Idem.	Baltimore	24 Idem.
Havre	7 Idem.	Boston	21 Idem.
Genova	5 Idem.	Habana	3 Idem.
Madrid	7 Idem.	Valparaiso	22 de Octubre
Malaga	5 Idem.	Pernambuco	30 Idem.
Cadiz	10 Idem.	Bahia	3 de Noviembre
Lisboa	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes	3 Idem.	Montevideo	21 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 24—San Juan de la Cruz y santa Fermina virgen.

7 dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 4 hor. y 42 se pone á las 6 hor. y 51 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fe, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4°, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.